

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Comunicación se organiza siguiendo una estructura en módulos y materias con una duración total de un año académico, desglosado en dos semestres. El semestre es la unidad temporal básica y consta de 30 créditos ECTS. Cada crédito ECTS se corresponde con 25 horas de formación y trabajo del alumno. El alumno de este Máster debe cursar un total de 60 créditos ECTS para la obtención del título.

Las enseñanzas se estructuran en cuatro módulos: 1.- *Estudios Internacionales*; 2.- *Comunicación*; 3.- *Prácticas Académicas Externas*; 4.- *Trabajo de Fin de Máster*. Esta planificación en módulos garantiza la correcta adquisición de las competencias del título.

Las enseñanzas de los módulos de *Estudios Internacionales* y *Prácticas Académicas Externas*, son presenciales en ambas modalidades (*Presencial* y *Semipresencial*) mientras que las enseñanzas de los módulos de *Comunicación* y *Trabajo de fin de Máster* sólo requerirán presencialidad exclusivamente en la primera de ambas modalidades.

Una segunda característica de la planificación de las enseñanzas radica en la amplia oferta de optatividad que ofrece el Máster, con un total de 45 créditos ECTS, de los que el alumno está obligado a cursar 6 créditos ECTS optativos en el Módulo de Estudios Internacionales y 18 créditos ECTS optativos en el Módulo de Comunicación.

La finalidad es que los estudiantes puedan seleccionar aquellas materias y asignaturas que mejor se adapten al perfil de especialización profesional que desean adquirir y, al mismo tiempo, adaptar mejor las enseñanzas a las oportunidades de empleabilidad que ofrece la sociedad a nivel nacional e internacional.

Los dos primeros módulos contienen, a su vez, diferentes materias, cuyo carácter y distribución en créditos se atiene a lo especificado en la siguiente tabla:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	18
Optativas	24
Prácticas Externas	12
Trabajo fin de Máster	6
CRÉDITOS TOTALES A REALIZAR POR EL	60

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

La organización de la titulación de acuerdo con las principales características de los módulos es la siguiente:

1.- MÓDULO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

24 Créditos ECTS (Mixto). Semestre I.

El alumno deberá cursar como máximo 18 créditos ECTS Obligatorios y 6 créditos ECTS optativos.

Agrupar las siguientes materias:

1.1.- Materia: Relaciones Internacionales

15 créditos ECTS Obligatorios distribuidos en las siguientes asignaturas:

Metodología de análisis internacional - 3 Créditos ECTS (Obligatoria)

Historia de las Relaciones Internacionales del siglo XX – 3 créditos ECTS (Obligatoria)

Política internacional, seguridad y defensa – 3 créditos ECTS (Obligatoria)

Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales – 3 créditos ECTS (Obligatoria)

Economía Internacional – 3 créditos ECTS (Obligatoria)

Aporta un conocimiento especializado de los procesos históricos contemporáneos y sus consecuencias para la génesis y evolución de la sociedad internacional junto con un estudio avanzado de la dinámica política y económica internacionales y de su dimensión jurídica, así como de los procedimientos y técnicas metodológicas necesarias para llevar a cabo con rigor las tareas de información internacional.

1.2.- Materia: Estudios de Área

15 Créditos ECTS de los que 3 son Obligatorios y 12 Optativos distribuidos en las siguientes asignaturas:

Unión Europea: sistema institucional y relaciones exteriores – 3 créditos ECTS (Obligatoria)

Relaciones Internacionales en América del Norte y América Latina – 3 créditos ECTS (Optativa)

Relaciones Internacionales en el Magreb y Oriente Medio – 3 créditos ECTS (Optativa)

Relaciones Internacionales en el África Subsahariana – 3 créditos ECTS (Optativa)

Relaciones Internacionales en el área de Asia – Pacífico – 3 créditos ECTS (Optativa)

Aporta un conocimiento de aspectos específicos de la política internacional de la Unión Europea, junto con un análisis especializado en las realidades internacionales de las principales áreas regionales de la sociedad internacional.

2. MÓDULO DE COMUNICACIÓN

~~33 créditos ECTS (Optativos). Semestres I y II~~

18 créditos ECTS (Optativos). Semestres I y II

En ambas modalidades, *Presencial* y *Semipresencial*, el estudiante deberá cursar 18 créditos optativos elegidos entre las diferentes materias, con el fin de que pueda diseñar su propio perfil de especialización.

Agrupar las siguientes materias:

2.1.- Materia: Comunicación Económica y Desarrollo

Todos los créditos son optativos y están distribuidos en las siguientes asignaturas:

Información económica y financiera – 3 créditos ECTS (Optativa)

Cooperación al Desarrollo y Ayuda de Emergencia para periodistas – 3 créditos ECTS (Optativa)

Aporta conocimiento y destrezas sobre el contenido de las informaciones y las estrategias de comunicación más adecuadas en relación con los sucesos y problemas de la economía internacional, con especial referencia a las cuestiones del desarrollo y subdesarrollo de los países y regiones.

2.2.- Materia: Información Internacional

Todos los créditos son optativos y están distribuidos en las siguientes asignaturas:

Diplomacia pública y marca país – 3 créditos ECTS (Optativa)

Información de conflictos internacionales y misiones de paz – 3 créditos ECTS (Optativa)

Periodismo preventivo de conflictos armados – 3 créditos ECTS (Optativa)

Información sobre terrorismo internacional y delincuencia organizada transnacional – 3 créditos ECTS (Optativa)

Creación y gestión de gabinetes de comunicación – 3 créditos ECTS (Optativa)

Negociación e información política internacional – 3 créditos ECTS (Optativa)

Aporta conocimiento y destrezas sobre el contenido de las noticias así como las estrategias y gabinetes de comunicación con objeto de difundir la información más adecuada sobre la proyección internacional de los países, los conflictos armados y las nuevas formas de terrorismo y delincuencia internacional.

2.3.- Materia: Comunicación Audiovisual e Internet

Todos los créditos son optativos y están distribuidos en las siguientes asignaturas:

Estrategias de información internacional a través de Internet – 3 créditos ECTS (Optativa)

Información internacional en Televisión – 3 créditos ECTS (Optativa)

Información internacional en Radio – 3 créditos ECTS (Optativa)

Aporta conocimiento y destrezas sobre el contenido de las informaciones y las estrategias de comunicación más adecuadas en el empleo de las nuevas tecnologías audiovisuales e internet.

3.- MODULO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

12 Créditos ECTS todos ellos obligatorios

Semestre II

Permite la aplicación de los conocimientos, competencias y destrezas adquiridos al desarrollo de la actividad profesional desempeñada como parte de un equipo humano, permitiendo con ello que el estudiante conozca de forma directa y personal los requerimientos del contexto laboral al que deberá incorporarse.

4.- MODULO DE TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

6 Créditos ECTS todos ellos obligatorios.

Semestre II

Este módulo permite aplicar y evaluar las competencias adquiridas mediante la realización y defensa de un proyecto de comunicación o de un estudio de análisis individual, aunque tutelado, que permita comprobar la capacidad de integración de los conocimientos y destrezas adquiridas en torno a un tema internacional elegido por el alumno.

De acuerdo con la estructura de módulos y materias indicados el alumno desarrollará los estudios del Máster según el siguiente cronograma:

CURSO 1º

Semestre I	Semestre II
<i>Relaciones Internacionales</i> 15 créditos ECTS - Obligatoria	<i>Información Internacional</i> Hasta 12 créditos ECTS - Optativa
<i>Estudios de Área</i> 3 créditos ECTS obligatorios y hasta 12 créditos ECTS optativos - Mixta	<i>Comunicación Audiovisual e Internet</i> Hasta 9 créditos ECTS - Optativa
<i>Comunicación Económica y Desarrollo</i> Hasta 6 créditos ECTS - Optativa	<i>Prácticas Profesionales</i> 12 créditos ECTS - Obligatoria
-----	Trabajo de fin de Máster 6 créditos ECTS - Obligatoria
30 Créditos ECTS a cursar por el alumno	30 Créditos ECTS a cursar por el alumno
60 ECTS	

El conjunto de los estudios de este Máster está diseñado para que el alumno desarrolle sus capacidades generales y específicas en concordancia con su formación de licenciatura o de grado, sus características personales, sus preferencias intelectuales y su orientación profesional sin que ello afecte a la necesaria coherencia de los conocimientos que debe adquirir.

Ello explica la concentración de las materias con asignaturas obligatorias, salvo las prácticas y el trabajo de fin de Máster, en el primer semestre mientras que la oferta de optatividad se establece en ambos semestres con la finalidad de que el alumno pueda desarrollar su itinerario de especialización en aquellas asignaturas que resulten más adecuadas al tema que pretenda abordar en el trabajo de fin de Máster.

El carácter profesional de este Máster, explica la importancia que se le concede a las prácticas externas tanto por su carácter obligatorio como por los créditos que se le atribuyen.

4.- Mecanismos de Coordinación docente, horizontal y vertical

El sistema de coordinación horizontal estará formado por una comisión de coordinación para cada uno de los semestres del curso, cuya composición estará integrada por los profesores coordinadores de cada una de las asignaturas relativas a un semestre determinado y los delegados de curso. De cada comisión, se nombrará a un representante que ejercerá la función de coordinador de la misma y que formará parte de la comisión de coordinación vertical, a la que nos referiremos a continuación.

Las funciones que llevarán a cabo las comisiones de coordinación horizontal serán las siguientes:

- Realizar y evaluar la programación temporal coordinada de las actividades formativas para el conjunto de las asignaturas de cada semestre: horas de trabajo en aula, laboratorio, prácticas, trabajo personal, etc.
- Intercambiar experiencias metodológicas utilizadas en las diferentes asignaturas.
- Atender las sugerencias planteadas por los alumnos a través de sus delegados, al formar parte éstos de dichas comisiones.
- Realizar un informe final en el que, además de exponer el trabajo realizado durante el curso, se analice o valore la estructura, composición y procedimiento seguido para el desarrollo de sus funciones.

Se proponen reuniones quincenales, cuyas fechas de celebración se habrán fijado al inicio de curso. En una primera reunión, que se celebrará en el mes de julio, cada profesor planteará su planificación de actividades, que deberá estar ya reseñada en la guía docente de la asignatura. En dicha reunión se revisarán las guías en cuanto a contenidos para evitar lagunas y solapes y, también, la programación temporal de las actividades formativas y de evaluación y, en caso de ser necesario, se readaptará la planificación docente para el conjunto de las asignaturas de un semestre, de forma que la carga de trabajo se reparta de manera uniforme a lo largo del mismo.

Las siguientes reuniones se realizarán a partir del inicio del curso académico, en cada uno de los semestres y permitirán realizar el seguimiento del plan de trabajo previsto, analizando los problemas que hayan podido surgir y, en su caso, tomando las medidas oportunas para paliarlos. De cada una de las reuniones se cumplimentará una ficha donde quede constancia de la fecha de su celebración, relación de asistentes y acta de los asuntos tratados en la misma.

El sistema de coordinación vertical estará formado por una comisión representada por los coordinadores de cada módulo. Las funciones que llevará a cabo la comisión de coordinación vertical serán las siguientes:

- Analizar contenidos y competencias de las asignaturas, evitando solapes y/o lagunas en un área de conocimiento.
- Analizar los prerrequisitos de las asignaturas y, en el caso de que dichos prerrequisitos no correspondan a la totalidad de contenidos/competencias de asignaturas anteriores, sino a aspectos concretos de las mismas, comprobar cómo han sido evaluadas dichas competencias y cuáles han sido los resultados obtenidos.
- Supervisar el seguimiento del programa formativo y coherencia del mismo.
- Atender las sugerencias de las comisiones de coordinación horizontal.
- Realizar un informe final en el que además de exponer el trabajo realizado durante el curso se analice o valore la estructura, composición y procedimiento seguido para el desarrollo de sus funciones. Dicho informe se entregará al coordinador de titulación.

El plan de trabajo de estas comisiones de coordinación vertical para desarrollar las funciones y actividades expuestas anteriormente será similar al

correspondiente a las comisiones de coordinación horizontal con la diferencia de que en este caso la periodicidad de sus reuniones será menor (aproximadamente, una vez al mes).

Con el apoyo de personal informático interno o externo se generará una herramienta que permita incorporar e integrar las actividades previstas para el conjunto de las asignaturas, de forma que se detecten automáticamente periodos (semanas) en los que la carga de trabajo se sitúe fuera de los límites establecidos, tanto por defecto como por exceso, y puedan corregirse de inmediato dichas desviaciones.

Además de las funciones reseñadas anteriormente, las comisiones de coordinación horizontal y vertical deberán tener un papel destacado en el proceso de adaptación de los estudiantes actuales a las nuevas titulaciones y de extinción de los planes de estudio vigentes, proponiendo sugerencias y recomendaciones a las comisiones y órganos de gobierno del Centro que faciliten dicho proceso.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La internacionalización del Máster en Relaciones Internacionales y Comunicación se desarrolla mediante la estrecha colaboración entre su estructura académica y la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCJC.

La Oficina de Relaciones Internacionales tiene asignada como tareas fundamentales las de coordinar y fomentar las relaciones de la Universidad Camilo José Cela con instituciones universitarias de diferentes entornos geográficos no españoles (europeo, americano, etc.) así como con organismos oficiales responsables de la promoción y cooperación interuniversitaria a nivel internacional.

Su labor preferente es la de proporcionar información y orientación a los alumnos de nuestra Universidad sobre los estudios y prácticas que pueden realizar en el extranjero, y gestionar asimismo los intercambios de estudiantes y profesores acordados con otras Instituciones. Además centra su actividad en la organización de la movilidad de estudiantes dentro del marco de convenios de cooperación firmados con universidades extranjeras, tanto del ámbito de la Unión Europea como fuera de ella.

También se ocupa de mantener actualizada la información sobre los programas de colaboración interuniversitarios de iniciativa gubernamental; de promover y gestionar los convenios y proyectos de colaboración que, a iniciativa propia o de otra Universidad extranjera, puedan acordarse; y, en general, de coordinar las iniciativas que en el ámbito de las relaciones internacionales se emprendan desde cualquier departamento o centro de nuestra Universidad.

La Universidad Camilo José Cela participa activamente en el programa Sócrates-Erasmus. Los objetivos de este programa son los siguientes: mejorar la calidad de la educación superior y reforzar su dimensión europea, fomentar la cooperación transnacional entre Universidades, potenciar la movilidad europea y mejorar la transparencia y el reconocimiento académico de estudios y calificaciones en el seno de la Unión.

Igualmente, junto con la Dirección del Máster, la Oficina de Relaciones Internacionales es responsable del diseño e implementación del sistema ECTS, para el reconocimiento de créditos cursados en otras Universidades europeas, y fomentar así la movilidad de los estudiantes universitarios.

Las recompensas de estudiar fuera son numerosas. Entre ellas, figuran el conocimiento activo de lenguas extranjeras, así como otros sistemas de enseñanza, un contacto directo con la cultura del país de acogida y una mayor confianza en uno mismo, sin olvidar los contactos y amistades que se van a hacer. Profesionalmente también presenta ventajas, ya que cada vez son más las empresas que buscan y valoran la mayor formación y cualificación internacionalizada de los candidatos y por ello están más dispuestas a facilitar la realización por los alumnos del Máster de prácticas académicas externas en países distintos de España.

De cualquier manera, y de cara a sistematizar lo máximo posible la exposición de todo lo relativo a movilidad, vamos a diferenciar entre aquella referida a estudiantes que parten de la UCJC, y los que consideramos alumnos de acogida en esta Universidad por provenir de universidades extranjeras.

Asimismo, se van a recoger en este informe todos los avances llevados a cabo en materia de reconocimiento y acumulación del sistema de créditos ECTS.

Desde la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a la que está adscrita el Máster de Relaciones Internacionales y Comunicación, se ha articulado un procedimiento que tiene como única finalidad la de facilitar la llegada y salida de alumnos, optimizar los procedimientos existentes, así como crear una sinergia de trabajo que permita agilizar trámites y rentabilizar al máximo los recursos humanos y materiales disponibles. De esta manera se logra un servicio de calidad.

I.- Movilidad de estudiantes de la UCJC

Los alumnos de la UCJC que quieran cursar estudios en aquellas universidades con las que existen convenios de intercambio, deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

A).- Los requisitos que debe cumplir el alumno que quiera cursar estudios de Máster fuera de la UCJC

- Estar matriculado en un Título de Máster en la UCJC. Una vez formalizado este proceso el alumno quedará exento de la matrícula en la universidad de destino.
- No haber disfrutado con anterioridad de una beca Erasmus con fines de estudio.
- Superar la prueba lingüística y contar con un buen expediente académico.

Si se cumplen las condiciones anteriormente citadas, el alumno puede pasar por la Oficina de Relaciones Internacionales donde será convenientemente informado sobre las universidades de destino, así como el procedimiento de solicitud. Cada alumno deberá elegir un máximo de dos instituciones de las que ofrece su Facultad o Escuela.

Plazos temporales y disponibilidad de plazas

Dadas las características y duración del Máster la movilidad de sus alumnos se realizará de acuerdo a los plazos y condiciones de disponibilidad de plazas establecidas en los Convenios con Universidades extranjeras.

Con el fin de organizar de forma adecuada la movilidad de los estudiantes de la Universidad CJC, deberán realizar su solicitud en el momento de formalizar la matrícula en el Máster.

Por lo que respecta a la disponibilidad de plazas, hay que tener en cuenta que los acuerdos en vigor con universidades extranjeras se firman en términos de bilateralidad, con lo que el número de plazas que cada centro pone a disposición de alumnos extranjeros es limitado. De ahí la necesidad, en caso de que la demanda supere la oferta disponible, de que se pongan en marcha criterios de selección.

Selección de estudiantes

Una vez formalizada la solicitud, el estudiante entra a formar parte del proceso de selección. En el Máster de Relaciones Internacionales y Comunicación está prevista la creación de la figura de Coordinador de Movilidad, encargado de la selección final en función del expediente académico (que es solicitado a la Secretaría de la Universidad), así como en el resultado de la prueba obligatoria de nivel de idioma (inglés, francés, alemán o italiano) o, en su caso, los méritos lingüísticos aportados de acuerdo con las condiciones específicas que se hayan determinado.

Pruebas de idiomas

En los programas de movilidad hay que tener en cuenta un principio fundamental: el objetivo no es aprender el idioma sino estudiar en el idioma. De aquí la necesidad de que el alumno que desee estudiar en el extranjero, deba demostrar una suficiencia en el manejo del idioma que se habla en la Universidad de acogida que haya elegido.

Para la realización de las pruebas de idiomas por parte de los estudiantes candidatos a cursar estudios en el extranjero, cobra un protagonismo fundamental el Departamento de Idiomas de la Universidad.

Hay que realizar tantas pruebas de nivel de idioma como destinos con idioma diferente se soliciten. Las pruebas duran 1 h.30 min aproximadamente.

La acreditación de estos niveles de idioma se expone en la Oficina de Relaciones Internacionales, y desde esta misma instancia se hará público el listado definitivo de estudiantes que han superado el nivel requerido.

Los alumnos son clasificados en tres grupos atendiendo a las siguientes calificaciones:

APTO: Alumnos con un nivel suficiente que les permita acceder al sistema educativo del país de destino. Pueden participar en el proceso de selección sin otro requisito de tipo lingüístico.

APTO con asterisco: Alumnos con un nivel de idioma inferior; tienen que asistir a un curso de 60 horas que se desarrolla de abril a junio. La Oficina de Relaciones Internacionales, en colaboración con UCJC Idiomas, lo organiza y al final del mismo se realiza de nuevo un examen para comprobar el nivel de suficiencia adquirido.

NO APTO: Alumnos que no tengan un nivel suficiente para acceder al programa Erasmus en esta convocatoria.

Documentación exigida

Desde que el alumno es declarado apto para cursar estudios en el extranjero, tanto por expediente académico como por la suficiencia demostrada en idiomas, debe cumplimentar junto con su Coordinador en el Máster en Relaciones Internacionales y Comunicación y el Director de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), la documentación necesaria para su estancia en el extranjero. De igual manera, al alumno se le facilitan los contactos necesarios.

El alumno debe tener completado antes del 30 de Junio su Acuerdo de Aprendizaje/Contrato de estudios para el curso que dará inicio en Septiembre, y lo entregará en la Secretaría de su Escuela o Facultad.

Cada estudiante, recabando la información necesaria de la Universidad de acogida a través de la ORI, Internet y del coordinador del programa, elige con

ayuda de éste, las asignaturas más afines a su plan de estudios con objeto de facilitar el reconocimiento académico.

Hay que decir, sin embargo, que algunas universidades de acogida cuentan con un programa cerrado de asignaturas creado específicamente para los alumnos de intercambio.

Contrato de estudios/Acuerdo de aprendizaje

El contrato de estudios incluye únicamente las asignaturas que se van a cursar en la Universidad de destino con sus códigos y nº de créditos ECTS. Se firma tanto por el alumno como por la UCJC y la Universidad extranjera.

Este impreso, una vez firmado por el coordinador de titulación será entregado por el alumno en la ORI para ser ratificado. Una vez firmado, el alumno se llevará consigo dos ejemplares de este Contrato de Estudios, un original y una copia, que se utilizará como impreso normalizado para comunicar los posibles cambios de asignaturas a los respectivos coordinadores.

Además, este contrato de estudios presenta una serie de particularidades que conviene destacar:

- La diferencia de créditos entre asignaturas propuestas no excederá de 20%.
- La posible modificación del Acuerdo de Aprendizaje que con posterioridad se quiera realizar, se enviará al Director de la ORI, y éste, a su vez, lo pondrá en conocimiento del Coordinador académico de la Facultad en que curse estudios el interesado. De esta manera, y siempre que se constate la idoneidad de la propuesta de modificación, será revisada y firmada por el Director de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Camilo José Cela.
- En la hoja de equivalencia final no se admitirán modificaciones respecto al Acuerdo de Aprendizaje.

No se debe perder de vista que el único objetivo del contrato de estudios es el reconocimiento de los estudios realizados.

Propuesta de asignaturas

Una vez elegidas las asignaturas que se cursarán en la Universidad de destino, el alumno y el coordinador de titulación cumplimentan un impreso con las asignaturas que se van a cursar y su equivalente en la UCJC. Este impreso es firmado por el coordinador del Máster en Relaciones Internacionales y Comunicación y por el propio alumno. El original se entrega por el alumno en la ORI, desde donde será enviado a la Administración de la Facultad correspondiente, y quedándose con una copia el propio alumno.

Hay que tener muy presente que ante todo se busca la excelencia académica y, por lo tanto, garantizar una formación de calidad. Por este motivo, no existe una

elección libre de asignaturas sino que, tras la reunión prevista con el Coordinador académico de cada Facultad o Escuela, se determina conjuntamente el listado de materias que se van a cursar en la Universidad de acogida.

Documentos que acompañan la movilidad

- Impreso de aceptación

La firma del impreso de aceptación implica que se está de acuerdo con el destino asignado y el compromiso a dar inicio a los trámites de admisión y académicos requeridos, así como a llevar a término la estancia. Asimismo implica que no se puede modificar el destino de la plaza.

- Formalización de la admisión

La ORI comunica a las universidades de acogida los nombres de los estudiantes que han sido seleccionados a través del correo electrónico para formalizar la admisión. Asimismo, se encarga de los trámites administrativos, incluido el envío de la certificación académica en inglés a la universidad de destino si procede.

El estudiante que se marcha a estudiar fuera es responsable de la entrega de los impresos que le facilite la ORI, debidamente cumplimentados. Asimismo es de su entera responsabilidad el envío de aquellas solicitudes relativas a aspectos que no tengan relación con lo estrictamente académico o burocrático. Por ejemplo, la propia solicitud de alojamiento, los cursos de idiomas, los programas de orientación, etc. en tiempo y forma. Una copia de esta documentación enviada por el alumno, deberá ser entregada en la ORI de la UCJC para completar el dossier de cada estudiante.

El alumno que vaya a estudiar a una Universidad extranjera, debe asegurarse de que antes de su marcha ha dejado en la ORI la siguiente documentación:

- El original del impreso de propuesta de Plan de Estudios debidamente cumplimentado y firmado.
- El original del convenio financiero ERASMUS debidamente firmado.
- Copia de la documentación que se ha enviado a la Universidad de destino
- La Carta del Estudiante ERASMUS

Por otra parte, está obligado a llevar consigo:

- El original y una copia del Contrato de estudios/Acuerdo de aprendizaje.
- Tarjeta Sanitaria Europea o seguro privado en su caso.
- Credencial de ser estudiante de intercambio.
- Impreso de certificación de llegada e impreso de certificación de estancia.
- Impreso de certificación de encuesta sobre la estancia en el extranjero.

Seguro médico

Para tramitar la Tarjeta Sanitaria Europea de la Seguridad Social que da acceso a cobertura sanitaria en los países de la Unión Europea y en aquellos con los que España tiene firmados convenios de cooperación, es necesario presentar la credencial de estudiante de Intercambio en las Oficinas del Insalud de su ciudad de residencia.

En el caso de que el alumno no tenga cobertura en el país de acogida por la Seguridad Social o la correspondiente Mutualidad, asumirá la contratación de un seguro privado.

Las prestaciones sanitarias de las que se disfrutan en cada país de destino son exactamente iguales a las del resto de los ciudadanos de dicho país, pero pueden variar en los diferentes países y no llegar a cubrir las mismas prestaciones sanitarias que en el estado español.

Incorporación a la Universidad de destino

A su llegada a la Universidad de destino, el alumno de la UCJC debe presentarse en el servicio encargado de gestionar las Relaciones Internacionales. De cualquier manera, y desde la ORI de la Universidad Camilo José Cela, se le facilitan los contactos con las personas responsables de los trámites administrativos.

Allí se informa detalladamente al alumno de las gestiones de matrícula, sin pagar tasas por servicios académicos, y de los demás trámites que ellos exigen: hay que recordar que desde el momento en el que el estudiante se matricula, se forma parte de esa Universidad y, por lo tanto debe atenerse a sus condiciones y normativa. A todos los efectos, un estudiante desplazado a otra Universidad es estudiante de esa Universidad con todos los derechos y deberes que ello conlleva.

Además de estos trámites, a la llegada a la Universidad de destino se debe pedir en el servicio mencionado que certifiquen la fecha de la incorporación: lo pueden hacer en el documento que la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCJC proporciona antes de la partida, el llamado "*certificado de llegada*". Una vez firmado y sellado se debe remitir por fax o por correo electrónico a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Camilo José Cela.

Antes de regresar, el alumno debe dirigirse al servicio de Relaciones Internacionales para que se cumplimente el "*certificado de estancia*". Hay que asegurarse de que la fecha en la que se firma y sella este documento coincide con la del final efectivo de la estancia. Este documento debe ser entregado al regreso del alumno, junto con el "*informe del estudiante*", en la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Camilo José Cela.

Modificación del contrato de estudios

Puede que, por diversas circunstancias, como incompatibilidad de horarios, no disponibilidad de alguna unidad de curso, etc., sea necesario modificar el contrato de estudios. En este caso, el alumno debe hacer la propuesta de modificación en el reverso de su contrato de estudios y remitirla, junto con los programas de la/s nueva/s asignatura/s, a su coordinador en la UCJC para un primer visto bueno y posterior aprobación si así se considera oportuno y conveniente.

Hay que incluir la información siguiente de cada asignatura que se propone cambiar:

- a) Código de la asignatura de la Universidad de destino que se elimina.
- b) Código de la asignatura de la Universidad de destino que se incorpora.
- c) Título de la asignatura de la Universidad de destino que se incorpora.
- d) Título de la asignatura equivalente en la UCJC.
- e) Descripción de la asignatura, si así fuera requerida por el coordinador

En el caso de que la modificación del contrato de estudios haga necesario modificar la matrícula en la UCJC, hay que ponerse en contacto con la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad desde donde se informa sobre el modo de solicitar esa modificación.

La fecha límite para enviar los cambios del primer cuatrimestre es el 15 de Noviembre y para los del segundo cuatrimestre el 15 de Marzo. Cualquier cambio posterior a esta fecha no será admitido salvo causa de fuerza mayor.

Todas aquellas modificaciones que no sigan el procedimiento citado con anterioridad no se consideran válidas desde el punto de vista académico, y la Universidad queda asimismo exonerada de toda responsabilidad.

Modificaciones en la duración de la estancia

Si se prevé cualquier modificación en la duración de la estancia por razones académicas, se debe comunicar a la ORI debidamente justificada documentalmente antes de las fechas límite establecidas al efecto.

Reconocimiento de estudios

El periodo de estudios cursados fuera de la UCJC, forma parte integrante del plan de estudios de esta universidad, y por ende debe recibir un reconocimiento pleno. Para ello, es imprescindible que además de concertar el plan de estudios con los coordinadores académicos respectivos, se conozcan en profundidad los derechos y deberes, reconocidos al alumno, para poder optar al reconocimiento académico.

Toda esta documentación se explica y entrega en mano en la Oficina de Relaciones Internacionales.

Certificación académica

En la mayor parte de los casos la universidad de acogida enviará a la ORI de la Universidad Camilo José Cela una certificación académica de las asignaturas cursadas con las calificaciones correspondientes y en otros, se entregará directamente al alumno. La ORI enviará los originales de la documentación recibida a los Coordinadores de las Escuelas o Facultades para ser incluidas en los expedientes académicos de cada alumno.

Impreso de certificación de estancia/Informe del estudiante

El Impreso de Certificación de estancia deberá ser entregado en nuestra oficina al finalizar la estancia, debidamente firmado, sellado y cumplimentado por la universidad de destino, incluyendo la duración total del período de estudios. El Informe del Estudiante debidamente cumplimentado, según formato de la Agencia Nacional Española ERASMUS. Sólo se admitirán documentos originales.

II.- Movilidad de estudiantes a la UCJC

Los alumnos que quieran cursar estudios en la UCJC, procedentes de aquellas universidades con las que existen convenios de intercambio, deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Requisitos que debe cumplir el alumno que quiera cursar estudios de Máster en la UCJC

- Estar matriculado en el curso actual en un Máster oficial en su Universidad. Una vez formalizado este proceso el alumno queda exento de la matrícula en la Universidad Camilo José Cela.
- No haber disfrutado con anterioridad de una beca Erasmus con fines de estudio.
- Superar la prueba lingüística y contar con un buen expediente académico. Estos criterios van a depender de cada Universidad de origen, sin embargo parece lógico pensar en la idoneidad de una prueba de nivel de español que facilite no sólo el aprendizaje del alumno sino también su desarrollo personal

Plazos temporales y disponibilidad de plazas

La Universidad Camilo José Cela es ciertamente flexible en cuanto a los plazos de entrega de documentación. Las universidades de origen que quieran mandar alumnos a la UCJC, tienen que tener en cuenta la existencia de dos plazos

orientativos: el 31 de junio para el primer semestre, y el 31 de diciembre para el segundo semestre.

Por lo que respecta a la disponibilidad de plazas, hay que considerar que los acuerdos en vigor con universidades extranjeras se firman en términos de bilateralidad, con lo que el número de plazas que la Universidad Camilo José Cela pone a disposición de alumnos extranjeros es limitado.

Selección de estudiantes

Una vez formalizada la solicitud, en cada Escuela o Facultad existe la figura del Coordinador de Movilidad, encargado de la comprobación de los documentos recibidos y de aspectos puramente docentes. Así, las dudas sobre la apertura de asignaturas o su valor en créditos ECTS son responsabilidad de la Facultad que recibe alumnos extranjeros.

Pruebas de idiomas

En los programas de movilidad hay que tener en cuenta un principio fundamental: el objetivo no es aprender el idioma sino estudiar en el idioma. De aquí la necesidad de que el alumno que desee estudiar en la UCJC, deba demostrar una suficiencia en el manejo del idioma español.

Las pruebas de idiomas por parte de los estudiantes candidatos a cursar estudios en la UCJC, se realizan en sus universidades de origen.

La Universidad Camilo José Cela organiza, a petición de los alumnos extranjeros, un curso intensivo sobre español como lengua extranjera.

Documentación exigida

Desde que el alumno es declarado apto para cursar estudios en la UCJC, entra en contacto vía correo electrónico tanto con el Coordinador de su Facultad como con el Director de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) De esta manera, al alumno se le facilitan los contactos necesarios para facilitar su acogida.

El alumno debe tener completado antes del 30 de Junio su Acuerdo de Aprendizaje/Contrato de estudios para el curso que da inicio en Septiembre, y lo enviará a la ORI de la Universidad Camilo José Cela.

Cada estudiante, recabando la información necesaria de la Universidad de acogida a través de la ORI, Internet y del coordinador del programa, elige con ayuda de éste, las asignaturas más afines a su plan de estudios con objeto de facilitar el reconocimiento académico.

Por último, el alumno que venga a estudiar a la Universidad Camilo José Cela recibe una Guía de acogida del estudiante extranjero con el fin de que pueda ir conociendo por anticipado lo que se va a encontrar a su llegada a Madrid. Se trata de información recopilada y dirigida a hacer la vida más fácil al alumno.

Contrato de estudios/Acuerdo de aprendizaje

El contrato de estudios incluye únicamente las asignaturas que se van a cursar en la Universidad con sus códigos y nº de créditos ECTS. Se firma tanto por el alumno como por la UCJC y la Universidad extranjera.

Este impreso, una vez firmado por el coordinador de titulación será entregado por el alumno en la ORI para ser ratificado. Una vez firmado, el alumno se llevará consigo dos ejemplares de este Contrato de Estudios, un original y una copia, que se utilizará como impreso normalizado para comunicar los posibles cambios de asignaturas a los respectivos coordinadores.

Además, este contrato de estudios presenta una serie de particularidades que conviene destacar:

- La diferencia de créditos entre asignaturas propuestas no excederá de 20%.
- El alumno no propondrá asignaturas en las que haya agotado más de 2 convocatorias.
- La posible modificación del Acuerdo de Aprendizaje que con posterioridad se quiera realizar, se enviará al Director de la ORI, y éste, a su vez, lo pondrá en conocimiento del Coordinador académico de la Facultad en que curse estudios el interesado. De esta manera, y siempre que se constate la idoneidad de la propuesta de modificación, será revisada y firmada por el Director de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Camilo José Cela.
- En la hoja de equivalencia final no se admitirán modificaciones respecto al Acuerdo de Aprendizaje.

No se debe perder de vista que el único objetivo del contrato de estudios es el reconocimiento de los estudios realizados.

Propuesta de asignaturas

Una vez elegidas las asignaturas que se cursarán en la Universidad Camilo José Cela, el alumno y el coordinador de titulación cumplimentan un impreso con las asignaturas que se van a cursar y su equivalente en la Universidad de origen. Este impreso será firmado por el coordinador de titulación y por el propio alumno.

El original será entregado por el alumno en la ORI, desde donde será enviado a la Administración de la Facultad o Escuela correspondiente, y entregará una copia al propio alumno.

Documentos que acompañan la movilidad

- Impreso de aceptación

La firma del impreso de aceptación implica que se está de acuerdo con el destino asignado y el compromiso a iniciar los trámites de admisión y académicos requeridos, así como a llevar a buen término la estancia. Asimismo implica que no se puede modificar el destino de la plaza.

- Formalización de la admisión

La ORI comunica a las universidades de acogida los nombres de los estudiantes que han sido seleccionados a través del correo electrónico para formalizar la admisión. Asimismo, se encargará de los trámites administrativos, incluido el envío de la certificación académica en inglés a la universidad de destino si procede.

El estudiante que se marcha a estudiar fuera es responsable de la entrega de los impresos que le facilite la ORI, debidamente cumplimentados. Asimismo es de su entera responsabilidad el envío de aquellas solicitudes de aspectos que no tengan relación con lo estrictamente académico o burocrático. Por ejemplo, la propia solicitud de alojamiento, los cursos de idiomas, los programas de orientación, etc. en tiempo y forma. Una copia de esta documentación enviada por el alumno, deberá ser entregada en la ORI de la UCJC para completar el dossier de cada estudiante.

El alumno que vaya a estudiar en la Universidad Camilo José Cela, debe asegurarse de que antes de su llegada trae consigo la siguiente documentación:

- El original del impreso de propuesta de Learning Agreement debidamente cumplimentado y firmado.
- Copia de la documentación que se ha enviado desde la universidad de destino
- Tarjeta Sanitaria Europea o seguro privado en su caso.
- Credencial de ser estudiante de intercambio.
- Impreso de certificación de llegada e impreso de certificación de estancia.
- Impreso de certificación de encuesta sobre la estancia en el extranjero.

Seguro médico

Para tramitar la Tarjeta Sanitaria Europea de la Seguridad Social que da acceso a cobertura sanitaria en los países de la Unión Europea y en aquellos con los que España tiene firmados convenios de cooperación, es necesario presentar la credencial de estudiante de Intercambio en las Oficinas que al efecto existan en cada ciudad de residencia del alumno extranjero.

Las prestaciones sanitarias de las que se disfrutará en cada país de destino serán exactamente iguales a las del resto de los ciudadanos de dicho país, pero pueden variar en los diferentes países y no llegar a cubrir las mismas prestaciones sanitarias que en los países de origen de los alumnos.

Incorporación a la Universidad Camilo José Cela

A su llegada a la Universidad Camilo José Cela, el alumno debe presentarse en primer lugar en el Departamento de Orientación con el fin de realizar una preinscripción. De esta manera se activan todos los mecanismos que le permiten convertirse, durante el tiempo que dure el intercambio, en un alumno más.

Posteriormente debe presentarse en la ORI de la Universidad. Aquí se informa detalladamente al alumno de las gestiones de matrícula, sin pagar tasas por servicios académicos, y de los demás trámites exigidos: hay que recordar que desde el momento en el que uno se matricula, se pasa a formar parte de esta Universidad, ateniéndose a sus condiciones y normativa. A todos los efectos, un

estudiante Erasmus desplazado a otra Universidad es estudiante de esa Universidad con todos los derechos y deberes que ello conlleva.

Además de estos trámites, a la llegada a la Universidad Camilo José Cela se debe pedir en la ORI que certifiquen la fecha de incorporación: el llamado “*certificado de llegada*”. Una vez firmado y sellado lo debes remitir por fax o por correo electrónico a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de origen.

Antes de regresar, el alumno debe dirigirse al servicio de Relaciones Internacionales o al coordinador Erasmus para que se cumplimente el “certificado de estancia”. Hay que asegurarse de que la fecha en la que se firma y sella este documento coincide con la del final efectivo de la estancia. Este documento debe ser entregado al regreso del alumno, junto con el “informe del estudiante”, en su Oficina de Relaciones Internacionales.

Modificación del contrato de estudios

Puede que, por diversas circunstancias, como incompatibilidad de horarios, no disponibilidad de alguna unidad de curso, etc., sea necesario modificar el contrato de estudios. En este caso, el alumno debe hacer la propuesta de modificación en el reverso de su contrato de estudios y remitirla, junto con los programas (en inglés) de la/s nueva/s asignatura/s, a su coordinador en la Universidad de origen para un primer visto bueno y posterior aprobación si así se considera oportuno y conveniente.

Hay que incluirla información siguiente de cada asignatura que se propone cambiar:

- a) Código de la asignatura de la Universidad de destino que se elimina.
- b) Código de la asignatura de la Universidad de destino que se incorpora.
- c) Título de la asignatura de la Universidad de destino que se incorpora.
- d) Título de la asignatura equivalente en la UC
- e) Descripción de la asignatura, si así fuera requerida por el coordinador

En el caso de que la modificación del contrato de estudios haga necesario modificar la matrícula en la UCJC, hay que ponerse en contacto con la oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad desde donde te informarán sobre el modo de solicitar esa modificación.

La fecha límite para enviar los cambios del primer cuatrimestre es el 15 de Noviembre y para los del segundo cuatrimestre el 15 de Marzo. Cualquier cambio posterior a esta fecha no será admitido salvo causa de fuerza mayor.

Todas aquellas modificaciones que no sigan el procedimiento citado con anterioridad no se consideran válidas desde el punto de vista académico, y la

Universidad Camilo José Cela queda asimismo exonerada de toda responsabilidad.

Reconocimiento de estudios

El periodo de estudios cursados fuera de la UCJC, forma parte integrante del plan de estudios de esta universidad, y por ende debe recibir un reconocimiento pleno. Para ello, es imprescindible que además de concertar el plan de estudios con los coordinadores académicos respectivos, se conozcan en profundidad los derechos y deberes, reconocidos al alumno, para poder optar al reconocimiento académico.

Toda esta documentación se explica y entrega en mano en la Oficina de Relaciones Internacionales.

Certificación académica

En la mayor parte de los casos la ORI de la Universidad Camilo José Cela enviará a la universidad de acogida una certificación académica de las asignaturas cursadas con las calificaciones correspondientes y en otros, se entregará directamente al alumno. La ORI enviará los originales de la documentación recibida a los Coordinadores de las Escuelas o Facultades para ser incluidas en los expedientes académicos de cada alumno.

Impreso de certificación de estancia

El Impreso de Certificación de estancia deberá ser entregado en la oficina que el alumno conozca al finalizar su estancia, debidamente firmado, sellado y cumplimentado por la universidad de origen, incluyendo la duración total del período de estudios que deberá coincidir exactamente con el número de meses financiados.

La Universidad tiene impresa una guía para la acogida de estudiantes extranjeros.

5.3.- Actividades formativas, carga de trabajo del alumno y sistema de evaluación del alumno

Considerando la orientación profesional de este Máster, así como el carácter multidisciplinar de sus enseñanzas, la adquisición y desarrollo de las competencias señaladas deberá alcanzarse mediante una serie de actividades formativas en las que las clases teóricas y/o magistrales desempeñarán una función formativa menos destacada que en los Grados, mientras que adquieren una mayor relevancia aquellas otras actividades formativas centradas en la participación interactiva de los alumnos con el profesor y entre ellos mismos, junto con ejercicios prácticos orientados a aproximar al estudiante con el desempeño de puestos de trabajo especializados. Las actividades formativas se ajustarán al siguiente catálogo:

AF1.- Clases teóricas y/o magistrales

Consistirán en la exposición por el profesor de los principales conceptos, teorías, metodología de investigación y resolución de casos o problemas, que el alumno deberá conocer, comprender y saber aplicar para desarrollar su capacidad de análisis y evaluación de los sucesos internacionales. Las exposiciones de los profesores se realizarán utilizando las potencialidades pedagógicas que ofrecen las técnicas audiovisuales

AF 2.- Clases prácticas de búsqueda, selección, catalogación y utilización de las fuentes documentales, bibliográficas y estadísticas

El profesor, de forma interactiva con los alumnos, indicará las principales fuentes documentales, bibliográficas y estadísticas de cada asignatura, orientándoles en los criterios de búsqueda, selección y catalogación de dichas fuentes;

AF 3.- Preparación y realización de trabajos individuales de análisis y estudios de casos prácticos mediante el empleo de métodos cualitativos y cuantitativos

El alumno, de forma individual, desarrollará trabajos escritos o audiovisuales sobre los temas o casos concretos de cada disciplina, utilizando los métodos cuantitativos y/o cualitativos más adecuados, bajo la directa supervisión del profesor.

AF 4.- Preparación de trabajos grupales de análisis y estudios de casos prácticos

El alumno, en grupos reducidos, empleará la bibliografía de referencia, la documentación, el estudio y el intercambio de conocimientos y criterios metodológicos con el fin de realizar el trabajo escrito o audiovisual asumido por el conjunto de los miembros del grupo en el que participa.

AF 5.- Realización de trabajos grupales de análisis y estudios de casos prácticos mediante el empleo de métodos cualitativos y cuantitativos

El alumno, en grupos reducidos, desarrollará trabajos escritos o audiovisuales sobre los temas o casos concretos de cada disciplina, utilizando los métodos

cuantitativos y/o cualitativos más adecuados, bajo la directa supervisión del profesor.

AF 6.- Clases prácticas con exposiciones públicas individuales o colectivas

El alumno, durante la clase, expondrá de forma individual y con la ayuda de medios audiovisuales o informáticos, los principales aspectos de la metodología, el contenido y las conclusiones de los trabajos de análisis o de los casos prácticos que le fueron asignados, participando con posterioridad en un debate con el resto de los alumnos y el profesor.

AF 7.- Utilización del aula virtual y demás recursos informáticos para acceso a documentación, bibliografía y unidades didácticas.

El alumno utilizará los recursos electrónicos de la Universidad y/o personales para acceder y aplicar los materiales de documentación, audiovisuales o de autoevaluación elaborados y depositados por los profesores en el aula virtual, las clases prácticas, la aclaración de dudas puntuales que les puedan surgir, así como para la orientación sobre otro tipo de materiales requeridos para el desarrollo de las actividades prácticas y su estudio personal.

AF 8.- Empleo de medios escritos, audiovisuales y electrónicos para la elaboración y difusión de informaciones

El alumno utilizará los distintos medios de comunicación disponibles en la Universidad o de carácter personal, para realizar las prácticas informativas asignadas por el profesor y someterlas a la difusión, ya sea restringida al resto de estudiantes del Máster o con carácter público y abierto.

AF 9.- Asistencia y/o participación en actividades científicas o comunicativas, tanto de ámbito nacional como internacional

El alumno deberá asistir y/o participar activamente en aquellas conferencias, jornadas, seminarios, congresos u otras actividades análogas de carácter científico o comunicativo que sean previamente indicadas por el profesor.

AF 10.- Conferencias participadas o visitas guiadas

El alumno participará en conferencias monográficas o asistirá a visitas guiadas a gabinetes de comunicación, medios informativos, instituciones públicas y organismos internacionales organizadas por la Dirección del Máster como parte de su formación práctica.

AF 11.- Tutorías personales

El profesor, mediante reuniones individuales con los alumnos, ayudará a mejorar su comprensión de las explicaciones teóricas y prácticas aclarándoles las dudas que les surjan, al tiempo que les orientará en la realización de sus trabajos o la resolución de problemas metodológicos y académicos.

AF 12.- Tutorías en grupo

El profesor, mediante reuniones con grupos reducidos de alumnos, les ayudará a mejorar su comprensión de las explicaciones teóricas y prácticas aclarándoles las dudas que les surjan, al tiempo que les orientará en la realización de sus trabajos o la resolución de problemas metodológicos y académicos.

AF 13.- *Estudio y trabajo personal del alumno*

El alumno utilizará la lectura y el esfuerzo personal de estudio y comprensión de los contenidos conceptuales, teorías y aspectos metodológicos así como el empleo de procedimientos, técnicas y actividades prácticas que requiera cada materia para alcanzar los conocimientos suficientes y las competencias que han sido asignadas.

AF 14.- *Realización de pruebas orales y/o escritas sobre el conjunto de los conocimientos adquiridos por el alumno en cada materia*

El profesor inducirá al alumno a establecer relaciones y argumentar los contenidos de una materia o asignatura mediante su explicación a través de una o varias pruebas orales y/o escritas

AF 15.- *Preparación de las actividades a desarrollar en las Prácticas Académicas Externas Curriculares*

El alumno con la guía de un tutor académico, el alumno recurrirá al estudio, el empleo de la documentación y el uso de las TIC para preparar las actividades y/o funciones que deberá desempeñar durante la realización de las prácticas académicas curriculares.

AF 16.- *Realización de Prácticas Académicas Externas Curriculares*

El alumno, con la ayuda y supervisión de un tutor institucional, deberá realizar un período de prácticas profesionales ya sea en empresas, medios de comunicación o instituciones, nacionales o internacionales, para acreditar las capacidades y competencias adquiridas.

Dada la naturaleza de esta actividad formativa, su carácter es presencial en las dos modalidades del Máster, aunque en la versión semipresencial la labor de tutoría que realizará el profesor se llevará a cabo a través de contactos periódicos y programados con los alumnos mediante los recursos ofrecidos por el Campus Virtual de la Universidad y en estrecha relación con los responsables de las prácticas asignados por los organismos, instituciones, medios de comunicación o empresas, mediante el recurso a conferencias telefónicas, correos electrónicos, etc.

AF 17.- *Elaboración y entrega al Profesor Tutor del tema sobre el que versará el trabajo o proyecto de comunicación de fin de Máster*

El alumno, de forma individual y con la guía del profesor tutor, deberá proceder a la selección de un tema o proyecto de comunicación y a la elaboración de un esquema, índice o guión de los principales aspectos que serán desarrollados en su contenido, la metodología empleada y las fuentes bibliográficas, documentales

y/o mediáticas que será utilizadas. Tanto el tema elegido como su esquema, índice o guión proyecto será presentado y debatido con el profesor Tutor. En la modalidad semipresencial el debate se realizará a través del Campus Virtual.

AF 18.- *Desarrollo del trabajo o proyecto comunicativo de fin de Máster*

El alumno deberá desarrollar por escrito una exposición de la metodología, incluidas las fuentes utilizadas, los contenidos del análisis y las conclusiones o los resultados alcanzados en el trabajo o proyecto de comunicación.

AF 19.- *Preparación de la defensa del Trabajo de fin de Máster*

En la modalidad presencial el alumno, con el apoyo del profesor Tutor, preparará el contenido de la exposición que deberá realizar ante la correspondiente comisión de evaluación de dicho trabajo o proyecto de comunicación.

En la modalidad presencial el alumno presentará su trabajo o proyecto ante una comisión integrada por tres profesores del Máster. En la modalidad semipresencial el alumno remitirá su trabajo o proyecto a una comisión integrada por tres profesores del Máster a través del Campus Virtual. Utilizando el mismo recurso la comisión formulará sus observaciones que deberán ser contestadas por el alumno antes de que se emita la valoración final de su trabajo o proyecto comunicativo.

Todas estas técnicas suponen que el estudiante asume un papel activo en su formación académica. Además, la labor del profesor adquiere una dimensión orientadora de apoyo y guía, que deberá ser coherente con un sistema de evaluación transparente y formativo que refleje fielmente los conocimientos y competencias adquiridas.

Con la finalidad de adecuar los métodos pedagógicos de las diferentes Materias/Asignaturas a la modalidad semipresencial se recurrirá al uso de las TICs como soporte al trabajo colaborativo (foros, chats, reuniones por videoconferencia), a las orientaciones del profesor (agenda, tablón de anuncios, carpeta de documentos, enlaces) y a la entrega de trabajos (buzón de tareas y herramientas de trabajos). Se empleará para ello el Campus Virtual de la UCJC.

Ello implica que junto a las actividades formativas señaladas para la parte presencial, se incorporarán las siguientes:

AF 20.- *Clases teóricas y prácticas mediante el Campus Virtual*

El alumno accederá a sesiones teóricas y prácticas con el profesor mediante videoconferencia (con el uso de herramientas como Skype) o accediendo a la descarga de las explicaciones teóricas y la resolución de los casos prácticos previamente grabados por el profesor y disponibles en el Campus Virtual.

Las sesiones se realizarán mediante el recurso al *aula virtual* integrada por grupos limitados a un máximo de 10 alumnos.

AF 21.- Tutorías individuales mediante el Campus Virtual

El alumno participará de forma individual en las tutorías no presenciales mediante el recurso a los medios virtuales que ofrece la Universidad (videoconferencias; campus virtual, correo electrónico; etc.). Estas tutorías estarán dirigidas a orientar y apoyar el estudio personal y el trabajo autónomo de cada alumno.

AF 22.- Tutorías en grupo mediante el Campus Virtual

El alumno, en grupos reducidos, participará en las tutorías no presenciales mediante el recurso a los medios virtuales que ofrece la Universidad (videoconferencias; campus virtual, correo electrónico; etc.). Estas tutorías estarán dirigidas a orientar y apoyar las actividades compartidas.

Todas estas actividades formativas requieren que el estudiante asuma un papel activo en su formación académica. Además, la labor del profesor adquiere una dimensión orientadora de apoyo y guía, que deberá ser coherente con un sistema de evaluación transparente y formativo que refleje fielmente los conocimientos y competencias adquiridas.

Carga de trabajo del alumno y de las actividades presenciales:

Modalidad Presencial

En esta modalidad la carga de trabajo que deberá asumir el alumno, seguirá los siguientes criterios:

1.- Se atribuye a cada crédito un valor de 25 horas de trabajo del estudiante, por lo que un curso completo requiere una dedicación de 1500 horas. La programación de las asignaturas integrantes de las materias y su coordinación deberá garantizar que estas horas se distribuyan uniformemente a lo largo de las 38-40 semanas lectivas del calendario académico.

En cuanto a la tipología de actividades formativas y la organización de los tiempos de trabajo de carácter presencial, se establece un modelo general para la titulación.

La actividad presencial por lo general será un máximo del 40% de la carga ECTS en cada materia/asignatura equivalente a un total de 600 h. presenciales. Para dicha actividad presencial, en función de las distintas metodologías docentes que se apliquen, los grupos podrán dividirse en grupos más pequeños que garanticen una docencia de calidad y aseguren un adecuado aprovechamiento de las actividades planificadas. Se fijan tres modalidades de grupo en función del tipo de actividades de carácter presencial que se desarrollarán en las materias/asignaturas:

Grupo de aula: Máximo 50 estudiantes. Se utilizará para actividades presenciales de tipo expositivo que no requieran una participación activa de los estudiantes y en las que, por tanto, el número de estudiantes por grupo no es un factor crítico para su desarrollo: clases expositivas, lección magistral, presentación de materiales audio-visuales, conferencias, evaluación, etc.

Grupo de trabajo: Entre 2-4 estudiantes. En él se organizan actividades presenciales que buscan o requieren una participación activa de los estudiantes: seminarios, trabajo con textos, prácticas con ordenador, simulaciones, exposición de trabajos, etc.

Grupo de tutorías: Entre 2-4 alumnos. Dicha metodología se utilizará para tutorías ECTS o trabajos dirigidos.

Así, la Universidad Camilo José Cela ha fijado unos intervalos mínimos y máximos para algunas de estas actividades formativas:

El total de actividad presencial tendrá un mínimo del 40% de la carga total de trabajo del estudiante (excepto Prácticas y Trabajo final de Máster).

La actividad presencial en grupo normal de clase tendrá un mínimo del 40% y un máximo del 80% del total presencial (salvo Prácticas y Trabajo Final de Máster).

La actividad presencial en tutoría el mínimo se encuentra en un 5% y el máximo en un 10% del total presencial. Así por ejemplo, en una materia/asignatura de 3 créditos:

Distribución carga docente presencial para el alumno por Asignatura /Semestre	
Créditos ECTS por Asignatura 3 x 25 h.	75 h. carga de trabajo para el alumno
Actividad Presencial por Asignatura (máximo 40%)	30 h.
Actividad Presencial en Grupo Normal de Clase (40-80%)	12-24 h.
Horas de Tutoría Individual o en Grupo	1,5 h. – 3 h.
Promedio de carga presencial por semana y Asignatura	2 h.
Promedio de carga presencial por semestre con 15 semanas lectivas	20 h./semana

Además se destinará un tiempo determinado a la evaluación (exámenes). Dichas horas irán consignadas según el tipo de grupo en que se hagan, aunque típicamente se hará en el grupo normal de clase.

Dependiendo del carácter de la asignatura, las horas asignadas a cada tipo de actividad pueden variar, pero teniendo en cuenta que el conjunto de la titulación se debe ajustar a este modelo tipo.

Así, las materias de carácter más conceptual o teórico podrán incrementar las horas en grupo de aula en detrimento de las horas en grupo de trabajo, y las materias de carácter más instrumental, experimental, metodológico o aplicado podrán programar más horas de grupo de trabajo. En todo caso, el tiempo dedicado a cada tipo de actividad debe estar en función de las competencias que se deben adquirir en la materia/asignatura.

Modalidad Semipresencial

Para las materias o asignaturas presenciales se aplicarán los criterios señalados para la modalidad presencial, en cambio en las materias o asignaturas desarrolladas a través del Campus Virtual y el uso de las TICs la carga de trabajo del alumno seguirá los siguientes criterios:

1.- Se atribuye a cada crédito un valor de 25 horas de trabajo del estudiante, por lo que un curso completo requiere una dedicación de 1500 horas. La programación de las asignaturas integrantes de las materias y su coordinación deberá garantizar que estas horas se distribuyan uniformemente a lo largo de las 38-40 semanas lectivas del calendario académico.

2.- Las materias o asignaturas no presenciales supondrá un máximo del 50 % de los créditos ECTS de la titulación, equivalente a 30 créditos, y un mínimo del 30 % equivalente a 18 créditos, incluidas las Prácticas Académicas Externas.

3.- La actividad desarrollada a través del Campus Virtual y el uso de las TICs se articulará en tres categorías de organización pedagógica:

Aula virtual: Máximo 10 estudiantes. Se utilizará para aquellas actividades en las que el profesor expone los conceptos, las teorías, los procedimientos metodológicos y la resolución de problemas o casos prácticos. La actividad del alumno se limita al aprendizaje de los conocimientos expuestos por el profesor lo que permite ampliar el número de alumnos que acceden simultáneamente.

El tiempo dedicado por el alumno a las actividades en el aula virtual variará entre el 25% y el 35 % de la carga total de trabajo de la materia o asignatura.

Grupo de trabajo en entorno virtual: Entre 2-4 estudiantes. Los alumnos utilizarán el Campus Virtual y otros medios de las tecnologías de información y comunicación para la creación del grupo, elección del tema de trabajo, diseño del plan de trabajo, desarrollo de su contenido y presentación final al profesor.

El tiempo dedicado por el alumno a las actividades en el entorno virtual del grupo variará entre el 2,5% y el 5 % de la carga total de trabajo de la materia o asignatura.

Tutorías en entorno virtual: Personales o en grupos entre 2-4 alumnos. Dicha metodología se utilizará para las tutorías con el profesor o su orientación para la elaboración de los trabajos dirigidos.

El tiempo dedicado por el alumno a las actividades de tutorías en el entorno virtual variará entre el 2,5% y el 5 % de la carga total de trabajo de la materia o asignatura.

Distribución carga docente en entorno virtual para el alumno Modalidad Semipresencial	
Créditos ECTS por Asignatura 3 x 25 h.	75 h. carga de trabajo para el alumno
Actividad en Aula Virtual (25%-35%)	18-27 h.
Grupo de Trabajo en entorno virtual (2,5%-5%)	2-4 h.
Tutorías en entorno virtual (2,5%-5%)	2-4 h.
Promedio de carga presencial por semana y Asignatura	1,5-2,3 h.
Promedio de carga presencial por semestre con 15 semanas lectivas	15- 22,5 h./semana

Además se destinará un tiempo determinado a la evaluación (exámenes). Dichas horas irán consignadas a través del aula virtual, salvo cuando se trate de las pruebas escritas.

Sistema de evaluación de los resultados del aprendizaje alcanzados en el módulo.

En cuanto a la evaluación, se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final. La primera debe valorar el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje, incentivando una dedicación constante a la materia a lo largo del curso así como su integración con los conocimientos y competencias adquiridos en otras materias. La segunda permitirá valorar los resultados del aprendizaje. Además, podrán programarse actividades que sirvan conjuntamente como elementos de evaluación de varias asignaturas del mismo curso o Semestre. Las actividades de enseñanza/aprendizaje y de evaluación se apoyarán en buena medida en los recursos TIC de campus virtual o las plataformas que se consideren idóneas en la Universidad Camilo José Cela.

El sistema de evaluación de la modalidad semipresencial, no cambia significativamente respecto al de la modalidad presencial, en el sentido de que se evalúan las mismas competencias generales y específicas que en aquel, si bien, en su opción semipresencial se utilizarán las actividades formativas adicionales ya señaladas.

De esta forma los procedimientos de evaluación para la modalidad semipresencial son:

- Participación en foros virtuales, chats, blogs y otros medios colaborativos.
- Elaboración de trabajos individuales y en grupo.
- Evaluación de las unidades didácticas y las lecturas complementarias asignadas.
- Resolución de casos prácticos.
- Pruebas escritas en entorno virtual: existen dos tipos de pruebas escritas

A.- Test de autoevaluación destinado a facilitar el conocimiento por el propio alumno de los progresos realizados como resultado de su trabajo y estudio personal. También resultará útil para facilitar la labor orientadora del profesor en su actividad como tutor.

B.- Prueba de conocimientos. De mayor extensión que los test y evaluados por el profesor.

En la **calificación final** de la asignatura se pondera la nota de dicha prueba final con el resto de elementos de valoración, con porcentajes variables de ponderación de los distintos conceptos, en función de los contenidos específicos de la materia y asignatura. Los porcentajes concretos de ponderación en cada asignatura figuran en la descripción de las materias.

5.4 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

MODULO 1	
Denominación del módulo 1:	ESTUDIOS INTERNACIONALES
Créditos ECTS:	Hasta 15-24
Carácter:	Obligatorio Mixto
Duración :	Semestral
Ubicación Temporal en el Plan de Estudios:	Semestre I
Competencias:	<p>Competencias Básicas GB6—GB7-GB9-GB10</p> <p>Competencias Generales (CG): CG1.- Comprender y aplicar los estudios especializados y los métodos de análisis propios de las relaciones internacionales. CG2.- Conocer las características y comprender la complejidad de las diversas sociedades, culturas y medios de comunicación que concurren en la Sociedad internacional CG3.- Argumentar y comunicar públicamente los resultados alcanzados en los trabajos realizados individualmente o en equipo.</p> <p>Competencias Específicas: Las competencias específicas aparecen recogidas en cada una de las materias de este módulo</p>
Requisitos previos:	Ninguno
Actividades formativas y su relación con las competencias:	<p>Debido a la naturaleza presencial de este Módulo en las dos modalidades del Máster, sus actividades formativas son:</p> <p>Presencial y Semipresencial</p> <p>AF1.- <i>Clases teóricas y/o magistrales</i> en relación con la CG1 y CG2 AF 2.- <i>Clases prácticas de búsqueda, selección, catalogación y utilización de las fuentes documentales, bibliográficas y estadísticas</i> en relación con CG1 - CG2 y CG3 AF 3.- <i>Preparación y realización de trabajos individuales de análisis y estudios de casos prácticos mediante el empleo de métodos cualitativos y cuantitativos</i> en relación con CG3 AF 4.- <i>Preparación de trabajos grupales de análisis y estudios de casos prácticos</i> en relación con CG3 AF 5.- <i>Realización de trabajos grupales de análisis</i></p>

	<p>y estudios de casos prácticos mediante el empleo de métodos cualitativos y cuantitativos en relación con CG3</p> <p>AF 6.- Clases prácticas con exposiciones públicas individuales o colectivas en relación con CG3</p> <p>AF 7.- Utilización del aula virtual y demás recursos informáticos para acceso a documentación, bibliografía y unidades didácticas. en relación con CG1-CG2 y CG3</p> <p>AF 9.- Asistencia y/o participación en actividades científicas o comunicativas, tanto de ámbito nacional como internacional en relación con CG1 y CG2</p> <p>AF 11.- Tutorías personales en relación con CG1-CG2 y CG3</p> <p>AF 12.- Tutorías en grupo en relación con CG1-CG2 y CG3</p> <p>AF 13.- Estudio personal del alumno en relación con CG1-CG2 y CG3</p> <p>AF 14.- Realización de pruebas orales y/o escritas sobre el conjunto de los conocimientos adquiridos por el alumno en cada materia en relación con CG1 y CG2</p> <p>Las horas asignadas a las diversas actividades formativas se especifican en cada una de las fichas de materias que integran el módulo.</p>		
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:</p>	<p>Asistencia y participación activa en la clases</p> <p>Realización y exposición de trabajos o resolución de casos de forma individual o colectiva</p> <p>Participación en las actividades presenciales complementarias</p> <p>Exámenes y/o pruebas de evaluación del conjunto de los conocimientos adquiridos</p> <p>La incidencia en la calificación final de cada uno de los sistemas de evaluación mencionados aparece recogida en la correspondiente ficha de materias</p>		
<p>Breve descripción de contenidos de cada materia:</p>	<p>Los contenidos de este módulo son los que figuran en las fichas de las materias y que en resumen son:</p> <p>Los métodos de análisis cuantitativo y cualitativo más importantes para evaluar los sucesos internacionales. Conocimiento de los principales sucesos históricos de las relaciones internacionales, así como de los aspectos jurídicos y económicos de la sociedad internacional.</p>		
<p>Materias de que consta el módulo:</p>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;">Créditos por materia:</td> <td>Carácter:</td> </tr> </table>	Créditos por materia:	Carácter:
Créditos por materia:	Carácter:		

1.1.- Relaciones Internacionales	15 créditos	Obligatorio
1.2. Estudios de Área	3 créditos obligatorios y hasta 6 créditos optativos de un total de 12 créditos ofertados	Mixto
Comentarios Adicionales:	La activación de los grupos de las asignaturas optativas se realizará con un mínimo de 10 alumnos matriculados.	

Módulo 1 : Materia 1.1.	
Denominación del módulo 1 :	ESTUDIOS INTERNACIONALES
Denominación de la materia 1.1.:	<i>Relaciones Internacionales</i>
Créditos ECTS:	15
Carácter:	Obligatorio
Duración	Semestral
Ubicación Temporal en el Plan de Estudios:	Semestre I
Competencias:	<p>Competencias Generales: CG1.- Comprender y aplicar los estudios especializados y los métodos de análisis propios de las relaciones internacionales. CG3.- Argumentar y comunicar públicamente los resultados alcanzados en los trabajos realizados individualmente o en equipo.</p> <p>Competencias Específicas(CE): CE1.- Conocer y aplicar los procedimientos y técnicas de obtención, clasificación e interpretación de las fuentes documentales y de los datos e indicadores requeridos para el análisis de los sucesos internacionales. CE2.- Conocer y aplicar la metodología para el conocimiento, análisis y explicación de las relaciones que configuran la política mundial. CE3.- Conocer y comprender las principales tendencias históricas contemporáneas y su alcance en la configuración de las estructuras y la evolución de la sociedad internacional; CE4.- Conocer y comprender los conceptos básicos de la economía internacional y en particular sus estructuras comercial y financiera. CE5.- Conocer, comprender e interpretar la regulación jurídica internacional; CE6.- Comprender y analizar los principios, procesos de decisión y estrategias de acción de la política internacional así como de los sistemas de seguridad colectiva mundial y regional;</p>
Requisitos previos:	Ninguno

<p>Actividades formativas y su relación con las competencias:</p>	<p>Véase Tabla siguiente</p>
<p>Resultados del Aprendizaje</p>	<p>-Seleccionar fuentes e indicadores internacionales para países o situaciones internacionales -Encontrar antecedentes históricos de sucesos internacionales -Resumir la situación macroeconómica de un país o una región internacional --Establecer las consecuencias de un Tratado Internacional o una Sentencia de Tribunales Internacionales</p>
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:</p>	<p><i>Asistencia y participación activa en las clases = 20% de la calificación final</i> <i>Realización y exposición de trabajos o resolución de casos de forma individual o en grupo = 40 % de la calificación final</i> <i>Exámenes y/o pruebas de evaluación del conjunto de los conocimientos adquiridos = 40% de la calificación final</i> El sistema de calificaciones utilizará una puntuación de 0 a 10 puntos</p>
<p>Breve descripción de contenidos de cada materia:</p>	<p>A.- Principales procedimientos y técnicas de análisis utilizadas en los estudios internacionales con especial referencia al uso de bases de datos, indicadores y técnicas avanzadas (entrevistas, análisis delphi, diagramas causales, análisis DAFO, etc.) B.- Los grandes movimientos ideológicos del siglo XX. La descolonización y su impacto en el sistema internacional. Los grandes conflictos bélicos mundiales. La bipolaridad: orígenes, desarrollo y desaparición. El proceso de globalización. C.- La teoría del comercio internacional. Comercio internacional, crecimiento y desarrollo. La política comercial. La Renta Nacional y la Balanza de Pagos. El sistema monetario internacional. Los tipos de cambio y los mercados de divisas. Las políticas para alcanzar los equilibrios internos y externos. D.- Los fundamentos sociales, políticos e ideológicos de la política internacional. Evolución conceptual y estratégica de las políticas de seguridad y defensa de los Estados. Los principales instrumentos y organismos internacionales de seguridad y defensa, con especial atención al sistema de seguridad</p>

	<p>colectiva de Naciones Unidas. E.- Las fuentes del derecho internacional público. La subjetividad jurídica internacional. La responsabilidad internacional de los Estados. La diplomacia: sus tipos, funciones y medios. El derecho humanitario. El sistema de Naciones Unidas. Fundamentos jurídicos e instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos y de igualdad social y de género.</p>
Asignatura:	<i>Metodología de Análisis Internacional</i> – 3créditos ECTS (Obligatoria)
Asignatura:	<i>Historia de las Relaciones Internacionales del siglo XX</i> – 3 créditos ECTS (Obligatoria)
Asignatura:	<i>Política internacional, seguridad y defensa</i> – 3 créditos ECTS (Obligatoria)
Asignatura:	<i>Derecho Internacional Público y Organismos Internacionales</i> – 3 créditos ECTS (Obligatoria)
Asignatura:	<i>Economía Internacional</i> – 3 créditos ECTS (Obligatoria)
Comentarios Adicionales	

Actividades Formativas de la Materia 1.1							
Actividades		Horas Modalidad Presencial	% Presenc.	Horas Modalidad Semipresencial	% Presenc/ Particip.	Metodología Docente	Relación con las Competencias
Tareas Dirigidas	Clases Teóricas	100	95	100	95	Exposiciones realizadas por los profesores Presencial y Semipresencial: <i>AF1.- Clases teóricas y/o magistrales</i>	CE1-CE2-CE3-CE4-CE5-CE6
	Clases Prácticas	30	90	30	90	Aprendizaje basado en la experiencia mediante resolución de casos prácticos Presencial y Semipresencial: <i>AF 2.- Clases prácticas de búsqueda, selección, catalogación y utilización de las fuentes documentales, bibliográficas y estadísticas</i>	CE1-CE2-CE3-CE4-CE5-CE6
	Exposición de Trabajos Individuales	10	100	10	100	Exposición y debate con el profesor de Trabajos Individuales Presencial y Semipresencial: <i>AF 3.- Preparación y realización de trabajos individuales de análisis y estudios de casos prácticos mediante el empleo de métodos cualitativos y cuantitativos</i>	CE1-CE2-CE3-CE4-CE5-CE6
	Tutorías Individuales	3	100	3	100	Orientación y apoyo personal del Profesor Presencial y Semipresencial: <i>AF 11.- Tutorías personales</i>	CE1-CE2-CE3-CE4-CE5-CE6
Tareas Compartidas	Trabajos en Grupo	7	95	7	95	Realización de Trabajos en Grupo Presencial y Semipresencial: <i>AF 5.- Realización de trabajos grupales de análisis y estudios de casos prácticos mediante el empleo de métodos cualitativos y cuantitativos</i>	CE1-CE2-CE3-CE4-CE5-CE6
	Tutorías en Grupo	5	90	5	90	Tutoría presencial con Grupos y a	CE1-CE2-CE3-

csv: 103720347729384433D

						través del Campus Virtual Presencial y Semipresencial: <i>AF 12.- Tutorías en grupo</i>	CE4-CE5-CE6
	Asistencia en Grupo a Actividades Científicas	0	0	0	0	-----	-----
Tareas Autónomas	Utilización del aula Virtual y recursos informáticos	10	0	10	0	Búsqueda de documentación y acceso a material didáctico Presencial y Semipresencial <i>AF 7.- Utilización del aula virtual y demás recursos informáticos para acceso a documentación, bibliografía y unidades didácticas</i>	CE1-CE2-CE3-CE4-CE5-CE6
	Preparación de Trabajos Individuales	35	0	35	0	Trabajo y estudio personal del Alumno Presencial y Semipresencial: <i>AF 13.- Estudio personal del alumno</i>	CE1-CE2-CE3-CE4-CE5-CE6
	Preparación de Trabajo en Grupo	25	0	25	0		CE1-CE2-CE3-CE4-CE5-CE6
	Estudio Personal	150	0	150	0		CE1-CE2-CE3-CE4-CE5-CE6

Observación: ~~Todas las asignaturas de esta Materia son presenciales en ambas modalidades del Máster~~ **Todas las asignaturas de esta Materia son presenciales en ambas modalidades del Máster lo que explica la identidad de horas en las correspondientes actividades formativas**

Módulo 1: Materia 1.2.	
Denominación del módulo 1:	ESTUDIOS INTERNACIONALES
Denominación de la materia 1.2. :	<i>Estudios de Área</i>
Créditos ECTS:	15
Carácter:	Mixto: 3 créditos Obligatorios y hasta 12 créditos optativos
Duración:	Semestral
Ubicación Temporal en el Plan de Estudios:	Semestre: I
Competencias	<p>Competencias Generales: CG2.- Conocer las características y comprender la complejidad de las diversas sociedades, culturas y medios de comunicación que concurren en la Sociedad internacional CG3.- Argumentar y comunicar públicamente los resultados alcanzados en los trabajos realizados individualmente o en equipo.</p> <p>Competencias Específicas (CE): CE7.- Analizar los fundamentos institucionales y las principales características funcionales de la Unión Europea y de su proyección a escala internacional. CE8.- Analizar los procesos de cambio y democratización política de los países árabes y su incidencia en su política exterior y en las relaciones con los países occidentales. CE9.- Analizar los procesos de transformación social, política y económica en los países del continente americano, con especial atención a la influencia de Estados Unidos en el resto de la región. CE10.- Analizar y evaluar los problemas estructurales de los países africanos y sus posibilidades de progreso y desarrollo. CE11.- Analizar y evaluar los cambios geopolíticos y económicos en el área de Asia-Pacífico y su impacto en el conjunto de la sociedad mundial.</p> <p>(Véanse Competencias Específicas de esta Materia en el apartado: Comentarios Adicionales)</p>
Requisitos previos:	Ninguno

<p>Actividades formativas y su relación con las competencias:</p>	<p>Véase Tabla siguiente</p>
<p>Resultados del Aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar un informe analítico de las decisiones y actividades institucionales de la Unión Europea -Realizar un informe analítico de la situación política y social de Estados Unidos y de su política exterior. -Realizar un informe analítico de los países y la situación regional en América Latina -Realizar un informe analítico de los países árabes e islámicos de Oriente Medio y el Magreb. -Realizar un informe analítico de los países del África Subsahariana y los principales problemas regionales. -Realizar un informe analítico de los países de Asia-Pacífico y de los problemas regionales de seguridad.
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:</p>	<p><i>Asistencia y participación activa en las clases = 20% de la calificación final</i> <i>Realización y exposición de trabajos o resolución de casos de forma individual o en grupo = 40 % de la calificación final</i> <i>Exámenes y/o pruebas de evaluación del conjunto de los conocimientos adquiridos = 40% de la calificación final</i> El sistema de calificaciones utilizará una puntuación de 0 a 10 puntos</p>
<p>Breve descripción de contenidos de cada materia:</p>	<p>A.- Las bases institucionales y competenciales de la Unión Europea y de su Política Exterior y de Seguridad Común. Las relaciones de la Unión Europea con las distintas áreas regionales y países. El sistema de protección de los derechos humanos y de igualdad de género en la legislación europea.</p> <p>B.- La configuración social, política y económica de América del Norte y América Latina. El protagonismo continental de Estados Unidos. Los procesos de integración regional en el continente americano y sus principales efectos. Brasil como potencia emergente. Las relaciones de España con Estados Unidos y América Latina. El sistema regional de protección de los derechos humanos y de igualdad de género y los avances realizados en las últimas décadas</p> <p>C.- La evolución de las condiciones políticas y socio-económicas en los países árabes del Magreb y Oriente Medio. Los conflictos en el</p>

	<p>mundo árabe: análisis de sus causas y propuestas de solución pacífica. Las bases culturales y religiosas del mundo islámico. El protagonismo de los países árabes y no árabes en las relaciones del mundo islámico con Occidente, con especial atención a Europa y España. Los sistemas de protección de los derechos humanos y de igualdad de género en el mundo árabe e islámico.</p> <p>D.- La estructura social, política y cultural del África subsahariana. La división subregional del África Subsahariana. Los problemas del desarrollo económico africano. Los conflictos armados en África subsahariana: causas y consecuencias. La inserción de los países africanos en la sociedad global: oportunidades y dificultades. El sistema regional africano de protección de los derechos humanos y de igualdad de género</p> <p>E.- Las potencias dominantes y emergentes en la región de Asia-Pacífico. Los procesos del desarrollo económico diferenciado en Asia-Pacífico. Los organismos de integración regional. Los problemas estratégicos y de seguridad de Asia-Pacífico. El sistema regional de protección de los derechos humanos y de igualdad de género</p>
Asignaturas:	<i>Unión Europea</i> – 3 créditos ECTS (Obligatoria)
	<i>América del Norte y América Latina</i> - 3 créditos ECTS (Optativa)
	<i>Magreb y Oriente Medio</i> - 3 créditos ECTS (Optativa)
	<i>África Subsahariana</i> - 3 créditos ECTS (Optativa)
	<i>Asia – Pacífico</i> - 3 créditos ECTS (Optativa)
Comentarios Adicionales	<p>Competencias Específicas de esta Materia (CEM)</p> <p>CEM1.- Analizar los procesos de cambio y democratización política de los países árabes y su incidencia en su política exterior y en las relaciones con los países occidentales.</p> <p>CEM2.- Analizar los procesos de transformación social, política y económica en los países del continente americano, con especial atención a la</p>

	<p>influencia de Estados Unidos en el resto de la región.</p> <p>CEM3.- Analizar y evaluar los problemas estructurales de los países africanos y sus posibilidades de progreso y desarrollo.</p> <p>CEM4.- Analizar y evaluar los cambios geopolíticos y económicos en el área de Asia-Pacífico y su impacto en el conjunto de la sociedad mundial.</p>
--	---

Actividades Formativas de la Materia 1.2

Actividades		Horas Modalidad Presencial	% Presenc.	Horas Modalidad Semipresencial	% Presenc/ Particip.	Metodología Docente	Relación con las Competencias
Tareas Dirigidas	Clases Teóricas	Mín. 18 h – Máx. 90	95	Mín. 18 h – Máx. 90	95	Exposiciones realizadas por los profesores Presencial y Semipresencial: AF1.- Clases teóricas y/o magistrales	GE7-GE8-GE9-GE10-GE11 CE7-CEM1-CEM2-CEM3-CEM4
	Clases Prácticas	Mín. 3 h. – Máx. 15 h.	90	Mín. 3 h. – Máx. 15 h.	90	Aprendizaje basado en la experiencia mediante resolución de casos prácticos Presencial y Semipresencial: AF 2.- Clases prácticas de búsqueda, selección, catalogación y utilización de las fuentes documentales, bibliográficas y estadísticas	GE7-GE8-GE9-GE10-GE11 CE7-CEM1-CEM2-CEM3-CEM4
	Exposición de Trabajos Individuales	Mín. 2 h. – Máx. 10 h.	100	Mín. 2 h. – Máx. 10 h.	100	Exposición y debate con el profesor de Trabajos Individuales Presencial y Semipresencial: AF 3.- Preparación y realización de trabajos individuales de análisis y estudios de casos prácticos mediante el empleo de métodos cualitativos y cuantitativos	GE7-GE8-GE9-GE10-GE11 CE7-CEM1-CEM2-CEM3-CEM4
	Tutorías Individuales	Mín. 1 h. – Máx. 5 h.	100	Mín. 1 h. – Máx. 5 h.	100	Orientación y apoyo personal del Profesor Presencial y Semipresencial: AF 11.- Tutorías personales	GE7-GE8-GE9-GE10-GE11 CE7-CEM1-CEM2-CEM3-CEM4
Tareas Compartidas	Trabajos en Grupo	Mín. 5 h. – Máx. 25 h.	95	Mín. 5 h. – Máx. 25 h.	95	Realización de Trabajos en Grupo Presencial y Semipresencial: AF 5.- Realización de trabajos grupales de análisis y estudios de casos prácticos mediante el empleo de métodos cualitativos y	GE7-GE8-GE9-GE10-GE11 CE7-CEM1-CEM2-CEM3-CEM4

csv: 103720037107293043610

	Tutorías en Grupo	Mín. 1h. – Máx. 5 h.	90	Mín. 1h. – Máx. 5 h.	90	<i>cuantitativos</i> Tutoría presencial con Grupos y a través del Campus Virtual Presencial y Semipresencial: AF 12.- Tutorías en grupo	GE7-GE8-GE9- GE10-CE11 CE7-CEM1-CEM2- CEM3-CEM4
	Asistencia en Grupo a Actividades Científicas	0	0	0	0	-----	-----
Tareas Autónomas	Utilización del aula Virtual y recursos informáticos	Mín. 4 h. – Máx. 20 h.	0	Mín. 4 h. – Máx. 20 h.	0	Búsqueda de documentación y acceso a material didáctico Presencial y Semipresencial AF 7.- Utilización del aula virtual y demás recursos informáticos para acceso a documentación, bibliografía y unidades didácticas	GE7-GE8-GE9- GE10-CE11 CE7-CEM1-CEM2- CEM3-CEM4
	Preparación de Trabajos Individuales	Mín. 8 h. – Máx. 40 h.	0	Mín. 8 h. – Máx. 40 h.	0	Trabajo y estudio personal del Alumno Presencial y Semipresencial: AF 13.- Estudio personal del alumno	GE7-GE8-GE9- GE10-CE11 CE7-CEM1-CEM2- CEM3-CEM4
	Preparación de Trabajo en Grupo	Mín. 8 h. – Máx. 40 h.	0	Mín. 8 h. – Máx. 40 h.	0		GE7-GE8-GE9- GE10-CE11 CE7-CEM1-CEM2- CEM3-CEM4
	Estudio Personal	Mín. 25 h. – Máx. 125 h.	0	Mín. 25 h. – Máx. 125 h.	0		GE7-GE8-GE9- GE10-CE11 CE7-CEM1-CEM2- CEM3-CEM4

Observaciones: Todas las asignaturas de esta Materia son presenciales en ambas modalidades del Máster. Todas las asignaturas de esta Materia son presenciales en ambas modalidades del Máster lo que explica la identidad de horas en las correspondientes actividades formativas. Dado el carácter mixto de esta Materia el valor mínimo corresponde a la asignatura obligatoria y el máximo incluye todas las asignaturas optativas adicionales.

MODULO 2	
Denominación del módulo 2 :	COMUNICACIÓN
Créditos ECTS:	Hasta 18
Carácter:	Optativos
Duración:	Semestral
Ubicación Temporal en el Plan de Estudios:	Semestres: I y II
Competencias:	<p>Competencias Generales (CG): CG3.- Argumentar y comunicar públicamente los resultados alcanzados en los trabajos realizados individualmente o en equipo. CG4.- Aplicar las tecnologías de información y comunicación para elaborar y difundir de forma eficaz las noticias y mensajes sobre los temas internacionales CG5.- Participar, planificar y desarrollar la actividad de equipos de información, análisis y comunicación sobre temas internacionales. CG6.- Utilizar las diversas fuentes informativas y medios de comunicación social como herramientas de conocimiento y diagnóstico de los problemas que presenta la política internacional. CG7.- Desarrollar las habilidades de liderazgo y cooperación en las actividades realizadas en grupo CG7.- Desempeñar las funciones de coordinación y supervisión de la actividad en un grupo de trabajo, así como de los procedimientos de colaboración con otros grupos</p> <p>Competencias Específicas (CE) Las competencias específicas aparecen recogidas en cada una de las materias de este módulo.</p>
Requisitos previos:	Ninguno
Actividades formativas y su relación con las competencias:	<p style="text-align: center;">Modalidad Presencial</p> <p>Las actividades formativas de este módulo se centrarán en: AF1.- <i>Clases teóricas y/o magistrales</i> en relación con las CG4 - CG5 y CG6 AF 6.- <i>Clases prácticas con exposiciones públicas individuales o colectivas</i> en relación con CG3 – CG5 y CG7 AF 7.- <i>Utilización del aula virtual y demás recursos informáticos para acceso a documentación, bibliografía y unidades didácticas</i> en relación con CG3 – CG4 y CG6 AF 8.- <i>Empleo de medios escritos, audiovisuales y</i></p>

	<p><i>electrónicos para la elaboración y difusión de informaciones</i> en relación con CG3 – CG4 - CG5 y CG6</p> <p>AF 9.- <i>Asistencia y/o participación en actividades científicas o comunicativas, tanto de ámbito nacional como internacional</i> en relación con CG3 – CG 4 y CG5</p> <p>AF 10.- <i>Conferencias participadas o visitas guiadas</i> en relación con CG 4 - CG5 – CG6</p> <p>AF 11.- <i>Tutorías personales</i> en relación con CG3 – CG 4 - CG5 – CG6 y CG7</p> <p>AF 12.- <i>Tutorías en grupo</i> en relación con CG3 – CG 4 - CG5 – CG6 y CG7</p> <p>AF 13.- <i>Estudio y trabajo personal del alumno</i> en relación con CG3 – CG 4 - CG5 – CG6</p> <p>AF 14.- <i>Realización de pruebas orales y/o escritas sobre el conjunto de los conocimientos adquiridos por el alumno en cada materia</i> en relación con CG3 – CG 4 - CG5 – CG6</p> <p style="text-align: center;"><u>Modalidad Semipresencial</u></p> <p>AF 7.- <i>Utilización del aula virtual y demás recursos informáticos para acceso a documentación, bibliografía y unidades didácticas</i> en relación con CG3 – CG4 y CG6</p> <p>AF 20.- <i>Clases teóricas y prácticas mediante el Campus Virtual</i> en relación con CG3 – CG4 - CG5 y CG6</p> <p>AF 21.- <i>Tutorías individuales mediante el Campus Virtual</i> en relación con CG3 – CG4 - CG5 - CG6 y CG7</p> <p>AF 22.- <i>Tutorías en grupo mediante el Campus Virtual</i> en relación con CG3 – CG4 - CG5 - CG6 y CG7</p> <p>AF 14.- <i>Realización de pruebas escritas sobre el conjunto de los conocimientos adquiridos por el alumno</i> en relación con CG3 – CG4 - CG5 - CG6 y CG7</p> <p>Las horas asignadas a las diversas actividades formativas se especifican en cada una de las fichas de las materias que integran el módulo.</p>
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:</p>	<p style="text-align: center;"><u>Modalidad Presencial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> .-Asistencia y participación activa en la clases .- Resolución y exposición de proyectos de información o elaboración de informaciones (noticias; reportajes; etc.) de forma individual o colectiva .-Asistencia y, en su caso, participación en las conferencias o visitas guiadas .-Utilización del aula virtual y los recursos electrónicos para obtención de documentación .-Tutorías individuales y/o grupales .-Exámenes y/o pruebas de evaluación del conjunto de los conocimientos adquiridos

	<p style="text-align: center;"><u>Modalidad Semipresencial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> .- Utilización del aula virtual y los recursos electrónicos para obtención de documentación .- Realización de test de autoevaluación <i>on line</i> .- Realización de trabajos o elaboración de proyectos comunicativos de forma individual o colectiva mediante el recurso a las TIC .- Tutorías individuales y/o grupales a través del Campus Virtual de la Universidad .- Exámenes y/o pruebas de evaluación del conjunto de conocimientos adquiridos a través del Campus Virtual de la Universidad <p>La incidencia en la calificación final de cada uno de los sistemas de evaluación mencionados aparece recogida en la correspondiente ficha de materias</p>	
Breve descripción de contenidos de cada materia:	<p>Los contenidos son los que figuran en las fichas de las materias y que en resumen son:</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Los procesos de comunicación e información en relación con la economía internacional y los problemas de la cooperación al desarrollo y la ayuda humanitaria. .- Los nuevos instrumentos de proyección comunicativa internacional de los Estados a través de la diplomacia pública, la negociación política y las estrategias de información y propaganda. .- La información de los conflictos armados y las nuevas formas de violencia internacional. .- El uso de los medios de comunicación social como instrumentos de prevención de conflictos armados. .- La utilización de las tecnologías audiovisuales y electrónicas en la información internacional. 	
Materias de que consta el módulo:	Créditos por materia:	Carácter / Semestre
2.1. <i>Comunicación Económica y Desarrollo</i>	6 créditos ofertados	Optativo / Semestre I
2.2. <i>Información Internacional</i>	18 créditos ofertados	Optativo / Semestre II
2.3.- <i>Comunicación Audiovisual e Internet</i>	9 créditos ofertados	Optativo / Semestre II
Comentarios Adicionales:	La activación de las asignaturas optativas se realizará a partir de grupos con un mínimo de 10 alumnos matriculados.	

Módulo 2: Materia 2.1.	
Denominación del módulo 2.:	COMUNICACIÓN
Denominación de la materia 2.1.	Comunicación Económica y Desarrollo
Créditos ECTS:	Hasta 6
Carácter:	Optativo
Duración:	Semestral
Ubicación Temporal en el Plan de Estudios:	Semestre: I
Competencias:	<p>Competencias Generales (CG): Las establecidas en el módulo</p> <p>Competencias Específicas (CE):- CE12. Aplicar los conocimientos de la economía internacional a la obtención, elaboración y difusión mediática de noticias e informes analíticos sobre los aspectos estructurales y coyunturales de la economía de los países, las regiones o el conjunto de la sociedad global. CE13. Comprender y analizar los principales instrumentos de la cooperación al desarrollo y la ayuda humanitaria internacional, así como sus efectos a escala nacional y mundial. (Véanse Competencias Específicas de esta Materia en el apartado: Comentarios Adicionales)</p>
Requisitos previos:	Ninguno
Actividades formativas y su relación con las competencias:	Véase la Tabla siguiente
Resultados del Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> -Acceso y utilización de noticias de organismos económicos internacionales -Elaboración de noticias sobre sucesos económicos nacionales o internacionales -Elaboración de un plan de comunicación institucional o empresarial -Elaboración de noticias sobre situaciones de emergencia o programas de cooperación al desarrollo -Elaboración de una estrategia de comunicación para un programa de desarrollo
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:	<p style="text-align: center;"><u>Modalidad Presencial</u></p> <p><i>Asistencia y participación activa en la clases = 15% de la calificación final</i> <i>Resolución y exposición de proyectos de información o elaboración de informaciones (noticias; reportajes; etc.) de</i></p>

	<p><i>forma individual o colectiva = 40% de la calificación final</i> <i>Utilización del aula virtual y los recursos electrónicos = 5% de la calificación final</i> <i>Asistencia y, en su caso, participación en las conferencias dirigidas o visitas guiadas = 10 % de la calificación final</i> <i>Tutorías individuales y/ colectivas = 5% de la calificación final</i> <i>Exámenes y/o pruebas de evaluación del conjunto de los conocimientos adquiridos = 25% de la calificación final</i></p> <p style="text-align: center;">Modalidad Semipresencial</p> <p><i>Utilización del aula virtual y los recursos electrónicos para obtención de documentación = 10% de la calificación final</i> <i>Realización de test de autoevaluación on line = 15% de la calificación final</i> <i>Realización de trabajos o elaboración de proyectos comunicativos de forma individual o colectiva mediante el recurso a las TIC = 45% de la calificación final</i> <i>Tutorías individuales y/o grupales a través del Campus Virtual de la Universidad = 5% de la calificación final</i> <i>Exámenes y/o pruebas de evaluación del conjunto de conocimientos adquiridos a través del Campus Virtual de la Universidad = 25% de la calificación final</i></p> <p>El sistema de calificaciones utilizará una puntuación de 0 a 10 puntos</p>
<p>Breve descripción de contenidos de cada materia:</p>	<ul style="list-style-type: none"> .- Las principales fuentes de información económica. .- La información sobre mercados financieros. .- Los sistemas de información de organismos económicos internacionales: FMI; OCDE; OMC y UE. .- Efectos económicos de las noticias y la inteligencia económica .- Estrategias internacionales de información empresarial. .- Las formas de cooperación internacional al desarrollo: sus tipos, agentes y efectos. .- Las cláusulas de condicionalidad democrática, social y de género de la cooperación al desarrollo .- Elaboración y evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo. .- La ayuda de emergencia : naturaleza, formas, agentes y resultados. .- El papel de los medios de comunicación en la cooperación al desarrollo y la ayuda de emergencia.
<p>Asignatura:</p>	<p style="text-align: center;"><i>Información económica y financiera.- 3 créditos ECTS (Optativa)</i></p>
<p>Asignatura:</p>	<p style="text-align: center;"><i>Cooperación al Desarrollo y Ayuda de emergencia para periodistas – 3 créditos ECTS (Optativa)</i></p>

<p>Comentarios Adicionales</p>	<p>Competencias Específicas de esta Materia (CEM) CEM5.- Aplicar los conocimientos de la economía internacional a la obtención, elaboración y difusión mediática de noticias e informes analíticos sobre los aspectos estructurales y coyunturales de la economía de los países, las regiones o el conjunto de la sociedad global. CEM6.- Comprender y analizar los principales instrumentos de la cooperación al desarrollo y la ayuda humanitaria internacional, así como sus efectos a escala nacional y mundial.</p>
--------------------------------	---

Actividades Formativas de la Materia 2.1

Actividades		Horas Modalidad Presencial	% Presenc	Horas Modalidad Semipresencial	% Presenc./ Participac	Metodología Docente	Relación con las Competencias
Tareas Dirigidas	Clases Teóricas/ Unidades Didácticas	Mín. 15 h – Máx. 30	90	Mín. 12 h – Máx. 24	60	Exposiciones realizadas por los profesores de modo presencial o difundidas a través del Campus Virtual y TIG Presencial: AF1.- Clases teóricas y/o magistrales Semipresencial: AF20.- Clases teóricas y prácticas mediante el Campus Virtual	CE12-CE13 CEM5-CEM6
	Clases Prácticas / Unidades Didácticas	Mín. 5 h. – Máx. 10 h.	90	Mín. 8 h. – Máx. 16 h.	60	Aprendizaje basado en la resolución de casos prácticos de modo presencial o difundidos a través del Campus Virtual y TIG Presencial: AF6.- Clases prácticas con exposiciones públicas individuales o colectivas Semipresencial: AF 20.- Clases teóricas y prácticas mediante el Campus Virtual	CE12-CE13 CEM5-CEM6
	Exposición o Entrega de Trabajos Individuales	Mín. 3 h. – Máx. 6 h.	100	Mín. 1 h. – Máx. 2 h.	50	Exposición y debate con el profesor de Trabajos Individuales o supervisión en el Campus Virtual de los trabajos individuales Presencial: AF 14.- Realización de pruebas orales y/o escritas sobre el conjunto de los conocimientos adquiridos por el alumno Semipresencial: AF 8.- Empleo de medios escritos, audiovisuales y electrónicos para la elaboración y difusión de informaciones	CE12-CE13 CEM5-CEM6
	Tutorías Individuales	Mín. 1 h. – Máx. 2 h.	100	Mín. 2 h. – Máx. 4 h.	100	Orientación y apoyo personal del Profesor de modo presencial o mediante el Campus Virtual	CE12-CE13 CEM5-CEM6

csv: 103729337-11-2020364-3610

						Presencial: AF 11.- <i>Tutorías personales</i> Semipresencial: AF 21.- <i>Tutorías individuales mediante el Campus Virtual</i>	
Tareas Compartidas	Trabajos en Grupo	Mín. 5 h. – Máx. 10 h.	100	Mín. 3 h. – Máx. 6 h.	50	Coordinación y presentación presencial de Trabajos en Grupo o supervisión en el Campus Virtual de los trabajos en grupo Presencial: AF 14.- <i>Realización de pruebas orales y/o escritas sobre el conjunto de los conocimientos adquiridos por el alumno</i> Semipresencial: AF 14.- <i>Realización de pruebas orales y/o escritas sobre el conjunto de los conocimientos adquiridos por el alumno a través del Campus Virtual</i>	CE12-CE13 CEM5-CEM6
	Tutorías en Grupo	Mín. 1h. – Máx. 2 h.	90	Mín. 1h. – Máx. 2 h.	50	Tutoría presencial con Grupos y a través del Campus Virtual Presencial: AF 12.- <i>Tutorías en grupo</i> Semipresencial: AF 22.- <i>Tutorías en grupo mediante el Campus Virtual</i>	CE12-CE13 CEM5-CEM6
	Asistencia en Grupo a Conferencias o Visitas Guiadas	Mín. 3 h. – Máx. 6 h.	60	0	0	Asistencia participada a conferencias o visitas guiadas Presencial: AF 10.- <i>Conferencias participadas o visitas guiadas</i>	CE12-CE13 CEM5-CEM6
Tareas Autónomas	Utilización del aula Virtual y recursos informáticos	Mín. 4 h. – Máx. 8 h.	0	Mín. 6 h. – Máx. 12 h.	0	Búsqueda de documentación y acceso a material didáctico Presencial y Semipresencial AF 7.- <i>Utilización del aula virtual y demás recursos informáticos para acceso a documentación bibliografía y unidades didácticas</i>	CE12-CE13 CEM5-CEM6
	Preparación de Trabajos	Mín. 8 h. –	0	Mín. 8 h. – Máx.	0	Trabajo y estudio personal del Alumno	CE12-CE13



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Individuales	Máx. 16 h.		16 h.		Presencial y Semipresencial: <i>AF 13.- Estudio y trabajo personal del alumno</i>	CE12-CE13
Preparación de Trabajo en Grupo	Mín. 10 h. – Máx. 20 h.	0	Mín. 14 h. – Máx. 28 h.	0		CE12-CE13
Estudio Personal	Mín. 20 h. – Máx. 40 h.	0	Mín. 20 h. – Máx. 40 h.	0		CE12-CE13

Observación: El valor mínimo corresponde a la elección de una asignatura y el máximo a las dos asignaturas de la Materia

csv: 103729031772729384423510

Módulo 2: Materia 2.2.	
Denominación del módulo 2.:	COMUNICACIÓN
Denominación de la materia 2.1.	<i>Información Internacional</i>
Créditos ECTS:	Hasta 12 Hasta 18
Carácter:	Optativo
Duración:	Semestral
Ubicación Temporal en el Plan de Estudios:	Semestres: I y II
Competencias:	<p>Competencias Generales (CG): Las establecidas en el módulo</p> <p>Competencias Específicas (CE):- CE14. Comprender y evaluar los medios proyección internacional de los países a través de la diplomacia pública, la marca país y la negociación política. CE15. Evaluar e informar sobre las causas y la evolución de los conflictos armados internacionales y los medios para su prevención y resolución, con una particular atención a los conflictos vinculados con el terrorismo y la criminalidad organizada transnacional. CE16. Planificar, crear y gestionar gabinetes de comunicación internacional. CE17. Aprender y aplicar las técnicas de negociación y las estrategias de información utilizadas en la política internacional (Véanse Competencias Específicas de esta Materia en el apartado: Comentarios Adicionales)</p>
Requisitos previos:	Ninguno
Actividades formativas y su relación con las competencias:	Véase la Tabla siguiente
Resultados del Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> .- Evaluación de las fortalezas y debilidades de la diplomacia pública de un país .- Diseño de un proyecto de marca país .- Elaboración de un proyecto de gabinete de comunicación .- Diseño de un plan de comunicación institucional .- Análisis cuantitativo y cualitativo de la información y la propaganda de un conflicto armado .- Diseño de un proyecto de comunicación de una misión de paz

	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la información y/o propaganda sobre un suceso terrorista o una organización criminal transnacional - Elaboración de un proyecto de comunicación para apoyar una negociación política internacional
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:</p>	<p style="text-align: center;"><u>Modalidad Presencial</u></p> <p><i>Asistencia y participación activa en la clases = 15% de la calificación final</i></p> <p><i>Elaboración y exposición de proyectos de información o elaboración de informaciones (noticias; reportajes; etc.) de forma individual o colectiva = 40% de la calificación final</i></p> <p><i>Utilización del aula virtual y los recursos electrónicos = 10% de la calificación final</i></p> <p><i>Tutorías individuales y/ colectivas = 10 % de la calificación final</i></p> <p><i>Asistencia a conferencias y visitas guiadas así como participación en jornadas, seminarios, congresos, etc. = 5% de la calificación final</i></p> <p><i>Exámenes y/o pruebas de evaluación del conjunto de conocimientos adquiridos = 20 % de la calificación final</i></p> <p style="text-align: center;"><u>Modalidad Semipresencial</u></p> <p><i>Utilización del aula virtual y los recursos electrónicos para obtención de documentación = 10% de la calificación final</i></p> <p><i>Realización de test de autoevaluación on line = 10% de la calificación final</i></p> <p><i>Realización de trabajos o elaboración de proyectos comunicativos de forma individual o colectiva mediante el recurso a las TIC = 45% de la calificación final</i></p> <p><i>Tutorías individuales y/o grupales a través del Campus Virtual de la Universidad = 5% de la calificación final</i></p> <p><i>Exámenes y/o pruebas de evaluación del conjunto de conocimientos adquiridos a través del Campus Virtual de la Universidad = 30% de la calificación final</i></p> <p>El sistema de calificaciones utilizará una puntuación de 0 a 10 puntos</p>
<p>Breve descripción de contenidos de cada materia:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El concepto y los instrumentos de la Diplomacia Pública como parte de las relaciones exteriores de los países. - Estrategias de formulación y difusión internacional de la Marca País. - La generación y difusión de la información y

	<p>propaganda antes, durante y después de los conflictos armados.</p> <p>.- La información sobre el derecho humanitario en los conflictos armados</p> <p>.- La función de los medios de comunicación social como parte de las misiones de paz.</p> <p>.- Estrategias informativas para prevenir los conflictos armados</p> <p>.- La información sobre derechos humanos e igualdad de género como instrumento de prevención de conflictos</p> <p>.- La naturaleza, características y formas del terrorismo internacional y la delincuencia organizada transnacional</p> <p>.- El papel de los medios de comunicación como parte de las estrategias terroristas y antiterroristas.</p> <p>.- La información sobre la criminalidad organizada transnacional</p> <p>.- Creación, estructura y funciones de los gabinetes de comunicación.</p> <p>.- La comunicación institucional y la imagen corporativa</p> <p>.- El concepto, las formas y las técnicas de negociación política</p> <p>.- La información internacional como instrumento de la negociación política</p> <p>.- La negociación política y la diplomacia</p>
Asignatura:	<i>Diplomacia pública y marca país – 3 créditos ECTS (Optativa)</i>
Asignatura:	<i>Información de conflictos internacionales y misiones de paz – 3 créditos ECTS (Optativa)</i>
Asignatura:	<i>Periodismo preventivo de conflictos armados – 3 créditos ECTS (Optativa)</i>
Asignatura:	<i>Información sobre terrorismo internacional y delincuencia organizada transnacional – 3 créditos ECTS (Optativa)</i>
Asignatura:	<i>Creación y gestión de gabinetes de comunicación – 3 créditos ECTS (Optativa)</i>
Asignatura:	<i>Negociación e información política internacional – 3 créditos ECTS (Optativa)</i>
Comentarios Adicionales	<p>Competencias Específicas de esta Materia (CEM)</p> <p>CEM7.- Comprender y evaluar los medios proyección internacional de los países a través de la diplomacia pública, la marca país y la negociación política.</p> <p>CEM8.- Evaluar e informar sobre las causas y la evolución de los conflictos armados internacionales y</p>

	<p>los medios para su prevención y resolución, con una particular atención a los conflictos vinculados con el terrorismo y la criminalidad organizada transnacional.</p> <p>CEM9.- Planificar, crear y gestionar gabinetes de comunicación internacional.</p> <p>CEM10.- Aprender y aplicar las técnicas de negociación y las estrategias de información utilizadas en la política internacional</p>
--	--

Actividades Formativas de la Materia 2.2

Actividades		Horas Modalidad Presencial	% Presenc.	Horas Modalidad Semipresencial	% Presenc./ Participac.	Metodología Docente	Relación con las Competencias
Tareas Dirigidas	Clases Teóricas / Unidades Didácticas	Mín. 12 h – Máx. 48	90	Mín. 10 h – Máx. 40	60	Exposiciones realizadas por los profesores de modo presencial o difundidas a través del Campus Virtual y TIG Presencial: AF1.- Clases teóricas y/o magistrales Semipresencial: AF20.- Clases teóricas y prácticas mediante el Campus Virtual	CE14-CE15-CE16-CE17 CEM7-CEM8-CEM9-CEM10
	Clases Prácticas / Unidades Didácticas	Mín. 10 h. – Máx. 40 h.	90	Mín. 10 h. – Máx. 40 h.	60	Aprendizaje basado en la resolución de casos prácticos de modo presencial o difundidos a través del Campus Virtual y TIG Presencial: AF6.- Clases prácticas con exposiciones públicas individuales o colectivas Semipresencial: AF 20.- Clases teóricas y prácticas mediante el Campus Virtual	CE14-CE15-CE16-CE17 CEM7-CEM8-CEM9-CEM10
	Exposición o Entrega de Trabajos Individuales	Mín. 1 h. – Máx. 4 h.	100	Mín. 1 h. – Máx. 4 h.	50	Exposición y debate con el profesor de Trabajos Individuales o supervisión en el Campus Virtual de los trabajos individuales Presencial: AF 14.- Realización de pruebas orales y/o escritas sobre el conjunto de los conocimientos adquiridos por el alumno Semipresencial: AF 8.- Empleo de medios escritos, audiovisuales y electrónicos para la elaboración y difusión de informaciones	CE14-CE15-CE16-CE17 CEM7-CEM8-CEM9-CEM10
	Tutorías Individuales	Mín. 1 h. – Máx. 4 h.	100	Mín. 1 h. – Máx. 4 h.	100	Orientación y apoyo personal del Profesor de modo presencial o mediante el Campus Virtual Presencial: AF 11.- Tutorías personal Semipresencial:	CE14-CE15-CE16-CE17 CEM7-CEM8-CEM9-CEM10

						AF 21.- Tutorías individuales mediante el Campus Virtual	
Tareas Compartidas	Trabajos en Grupo	Mín. 2 h. – Máx. 8 h.	100	Mín. 2h. – Máx. 8 h.	50	<p>Coordinación y presentación presencial de Trabajos en Grupo o supervisión en el Campus Virtual de los trabajos en grupo</p> <p>Presencial: AF 14.- Realización de pruebas orales y/o escritas sobre el conjunto de los conocimientos adquiridos por el alumno</p> <p>Semipresencial: AF 14.- Realización de pruebas orales y/o escritas sobre el conjunto de los conocimientos adquiridos por el alumno a través del Campus Virtual</p>	GE14-GE15- GE16-GE17 CEM7-CEM8- CEM9-CEM10
	Tutorías en Grupo	Mín. 1h. – Máx. 4 h.	90	Mín. 1h. – Máx. 4 h.	50	<p>Tutoría presencial con Grupos y a través del Campus Virtual</p> <p>Presencial: AF 12.- Tutorías en grupo</p> <p>Semipresencial: AF 22.- Tutorías en grupo mediante el Campus Virtual</p>	GE14-GE15- GE16-GE17 CEM7-CEM8- CEM9-CEM10
	Asistencia en Grupo a Conferencias o Visitas Guiadas	Mín. 3 h. – Máx. 12 h.	80	0	0	<p>Asistencia participada a conferencias o visitas guiadas</p> <p>Presencial: AF 10.- Conferencias participadas o visitas guiadas</p>	GE14-GE15- GE16-GE17 CEM7-CEM8- CEM9-CEM10
Tareas Autónomas	Utilización del aula Virtual y recursos informáticos	Mín. 5 h. – Máx. 20 h.	0	Mín. 6 h. – Máx. 24 h.	0	<p>Búsqueda de documentación y acceso a material didáctico</p> <p>Presencial y Semipresencial AF 7.- Utilización del aula virtual y demás recursos informáticos para acceso a documentación, bibliografía y unidades didácticas</p>	GE14-GE15- GE16-GE17 CEM7-CEM8- CEM9-CEM10
	Preparación Trabajos Individuales	Mín. 5 h. – Máx. 20 h.	0	Mín. 5 h. – Máx. 20 h.	0	<p>Trabajo y estudio personal del Alumno</p> <p>Presencial y Semipresencial: AF 13.- Estudio y trabajo personal del alumno</p>	GE14-GE15- GE16-GE17 CEM7-CEM8- CEM9-CEM10
	Preparación de Trabajo en Grupo	Mín. 12 h. – Máx. 48 h.	0	Mín. 14 h. – Máx. 56 h.	0		GE14-GE15- GE16-GE17 CEM7-CEM8- CEM9-CEM10



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

	Estudio Personal	Mín. 23 h. – Máx. 92 h.	0	Mín. 25 h. – Máx. 100 h.	0		CE14-CE15- CE16-CE17 CEM7-CEM8- CEM9-CEM10
--	------------------	----------------------------	---	-----------------------------	---	--	---

Observación: El valor mínimo corresponde a la elección de una asignatura y el máximo a las cuatro asignaturas de esta Materia

csv: 103729031772729384423510

Módulo 2: Materia 2.3.	
Denominación del módulo 2.:	COMUNICACIÓN
Denominación de la materia 2.1.	<i>Comunicación Audiovisual e Internet</i>
Créditos ECTS:	Hasta 9
Carácter:	Optativo
Duración:	Semestral
Ubicación Temporal en el Plan de Estudios:	Semestre: II
Competencias:	<p>Competencias Generales (CG): Las establecidas en el módulo</p> <p>Competencias Específicas (CE): CE18. Competencia para desarrollar estrategias de comunicación audiovisual o interactiva a través de las redes de telecomunicación e Internet.</p>
Requisitos previos:	Ninguno
Actividades formativas y su relación con las competencias:	Véase la Tabla siguiente
Resultados del Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> .- Elaborar noticias para su difusión por Radio .- Elaborar noticias para su difusión por TV .- Obtener y seleccionar información internacional mediante Internet .- Diseñar un proyecto de revista electrónica sobre temas internacionales
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:	<p style="text-align: center;"><u>Modalidad Presencial</u></p> <p><i>Asistencia y participación activa en la clases = hasta el 20% de la calificación final</i></p> <p><i>Elaboración y exposición de proyectos de información audiovisual o electrónica de forma individual o colectiva = 50% de la calificación final</i></p> <p><i>Utilización del aula virtual y los recursos electrónicos = 5% de la calificación final</i></p> <p><i>Asistencia a conferencias y visitas guiadas así como participación en jornadas, seminarios, congresos, etc. = 5% de la calificación final</i></p> <p><i>Exámenes y/o pruebas de evaluación del conjunto de conocimientos adquiridos = 20 % de la calificación final</i></p>

	<p style="text-align: center;"><u>Modalidad Semipresencial</u></p> <p><i>Utilización del aula virtual y los recursos electrónicos para obtención de documentación = 15% de la calificación final</i></p> <p><i>Realización de test de autoevaluación on line = 10% de la calificación final</i></p> <p><i>Realización de trabajos o elaboración de proyectos comunicativos de forma individual o colectiva mediante el recurso a las TIC = 50% de la calificación final</i></p> <p><i>Tutorías individuales y/o grupales a través del Campus Virtual de la Universidad = 5% de la calificación final</i></p> <p><i>Exámenes y/o pruebas de evaluación del conjunto de conocimientos adquiridos a través del Campus Virtual de la Universidad = 20% de la calificación final</i></p> <p>El sistema de calificaciones utilizará una puntuación de 0 a 10 puntos</p>
<p>Breve descripción de contenidos de cada materia:</p>	<ul style="list-style-type: none"> .- Características de la información en televisión. .- Técnicas y formatos de elaboración y difusión de la información internacional a través de la televisión. .- Características de la información en Radio. .- Técnicas y formatos de elaboración y difusión de la información internacional a través de la radio. .- Sistemas jurídicos y técnicos de garantía de los derechos humanos y la igualdad de género en la información audiovisual (radio y tv) Características e impacto de Internet a través de las redes sociales. Fuentes de información internacional en Internet. Estrategias y técnicas de información internacional a través de Internet. .- Medidas de prevención contra la violación de los derechos humanos en la información a través de Internet
<p>Asignatura</p>	<p><i>Estrategias de información internacional a través de Internet – 3 créditos ECTS (Optativa)</i></p>
<p>Asignatura</p>	<p><i>Información internacional en televisión – 3 créditos ECTS (Optativa)</i></p>
<p>Asignatura</p>	<p><i>Información internacional en radio – 3 créditos ECTS (Optativa)</i></p>
	<p>Competencias Específicas de esta Materia (CEM) CEM11.- Aprender a elaborar y aplicar</p>

	<p>estrategias de comunicación audiovisual para describir e informar sobre los sucesos internacionales</p> <p>CEM12.- Conocer las características de la comunicación interactiva a través de las redes sociales e Internet y su aplicación a los problemas y sucesos internacionales.</p>
--	---

Actividades Formativas de la Materia 2.3

Actividades		Horas Modalidad Presencial	% Presenc.	Horas Modalidad Semipresencial	% Presenc./ Participac.	Metodología Docente	Relación con las Competencias
Tareas Dirigidas	Clases Teóricas / Unidades Didácticas	Mín. 10 h – Máx. 30h.	90	Mín. 10 h – Máx. 30	60	Exposiciones realizadas por los profesores de modo presencial o difundidas a través del Campus Virtual y TIG Presencial: AF1.- Clases teóricas y/o magistrales Semipresencial: AF20.- Clases teóricas y prácticas mediante el Campus Virtual	CE18 CEM11-CEM12
	Clases Prácticas / Unidades Didácticas	Mín. 12 h. – Máx. 36h.	90	Mín. 15 h. – Máx. 45 h.	60	Aprendizaje basado en la resolución de casos prácticos de modo presencial o difundidos a través del Campus Virtual y TIG Presencial: AF6.- Clases prácticas con exposiciones públicas individuales o colectivas Semipresencial: AF 20.- Clases teóricas y prácticas mediante el Campus Virtual	CE18 CEM11-CEM12
	Exposición o Entrega de Trabajos Individuales	Mín. 1 h. – Máx. 3 h.	100	Mín. 1 h. – Máx. 3 h.	50	Exposición y debate con el profesor de Trabajos Individuales o supervisión en el Campus Virtual de los trabajos individuales Presencial: AF 14.- Realización de pruebas orales y/o escritas sobre el conjunto de los conocimientos adquiridos por el alumno Semipresencial: AF 8.- Empleo de medios escritos, audiovisuales y electrónicos para la elaboración y difusión de informaciones	CE18 CEM11-CEM12
	Tutorías Individuales	Mín. 1 h. – Máx. 3 h.	100	Mín. 1 h. – Máx. 3 h.	100	Orientación y apoyo personal del Profesor de modo presencial o mediante el Campus Virtual Presencial:	CE18 CEM11-CEM12

csv: 103729032727384423510

						AF 11.- Tutorías personales Semipresencial: AF 21.- Tutorías individuales mediante el Campus Virtual	
Tareas Compartidas	Trabajos en Grupo	Mín. 2 h. – Máx. 6 h.	100	Mín. 2h. – Máx. 6 h.	50	Coordinación y presentación presencial de Trabajos en Grupo o supervisión en el Campus Virtual de los trabajos en grupo Presencial: AF 14.- Realización de pruebas orales y/o escritas sobre el conjunto de los conocimientos adquiridos por el alumno Semipresencial: AF 14.- Realización de pruebas orales y/o escritas sobre el conjunto de los conocimientos adquiridos por el alumno a través del Campus Virtual	GE18 CEM11-CEM12
	Tutorías en Grupo	Mín. 1h. – Máx. 3 h.	90	Mín. 1h. – Máx. 3 h.	50	Tutoría presencial con Grupos y a través del Campus Virtual Presencial: AF 12.- Tutorías en grupo Semipresencial: AF 22.- Tutorías en grupo mediante el Campus Virtual	GE18 CEM11-CEM12
	Asistencia en Grupo a Conferencias o Visitas Guiadas	Mín. 3 h. – Máx. 9 h.	80	0	0	Asistencia participada a conferencias o visitas guiadas Presencial: AF 10.- Conferencias participadas o visitas guiadas	GE18 CEM11-CEM12
Tareas Autónomas	Utilización del aula Virtual y recursos informáticos	Mín. 5 h. – Máx. 15 h.	0	Mín. 6 h. – Máx. 18 h.	0	Búsqueda de documentación y acceso a material didáctico Presencial y Semipresencial AF 7.- Utilización del aula virtual y demás recursos informáticos para acceso a documentación, bibliografía y unidades didácticas	GE18 CEM11-CEM12
	Preparación de Trabajos Individuales	Mín. 6 h. – Máx. 18 h.	0	Mín. 6 h. – Máx. 18 h.	0	Trabajo y estudio personal del Alumno Presencial y Semipresencial:	GE18 CEM11-CEM12



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

	Preparación de Trabajo en Grupo	Mín. 12 h. – Máx. 36h.	0	Mín. 12 h. – Máx. 36 h.	0	<i>AF 13.- Estudio y trabajo personal del alumno</i>	GE18 CEM11-CEM12
	Estudio Personal	Mín. 22 h. – Máx. 66h.	0	Mín. 21 h. – Máx. 63 h.	0		GE18 CEM11-CEM12

Observación: El valor mínimo corresponde a la elección de una asignatura y el máximo al de las tres asignaturas optativas de la Materia

csv: 103729031772729384423510

MODULO 3	
Denominación del módulo:	PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS
Denominación de la materia 3.1	Practicum
Créditos ECTS:	12
Carácter:	Obligatorio
Unidad temporal:	Semestral
Ubicación Temporal en el Plan de Estudios:	Semestre II
Competencias	<p>Competencias Generales (CG):</p> <p>CG3.- Argumentar y comunicar públicamente los resultados alcanzados en los trabajos realizados individualmente o en equipo.</p> <p>CG4.- Aplicar las tecnologías de información y comunicación para elaborar y difundir de forma eficaz las noticias y mensajes sobre los temas internacionales</p> <p>CG5.- Participar, planificar y desarrollar la actividad de equipos de información, análisis y comunicación sobre temas internacionales.</p> <p>CG6.- Utilizar las diversas fuentes informativas y medios de comunicación social como herramientas de conocimiento y diagnóstico de los problemas que presenta la política internacional.</p> <p>CG7.- Desarrollar las habilidades de liderazgo y cooperación en las actividades realizadas en grupo</p> <p>CG7.- Desempeñar las funciones de coordinación y supervisión de la actividad en un grupo de trabajo, así como de los procedimientos de colaboración con otros grupos</p> <p>CG8.- Aplicar el rigor y la veracidad en el desarrollo de la actividad profesional de consultoría y comunicación social sobre sucesos internacionales</p> <p>CG8.- Aplicar los criterios de rigurosidad y de veracidad en la evaluación de informes de consultoría o de noticias sobre sucesos internacionales</p> <p>CG9.- Adaptar los conocimientos adquiridos a la definición de los nuevos problemas y al análisis profesional de sus efectos en la sociedad internacional con el fin de contribuir al desarrollo, la paz y la justicia social.</p>

	<p>Competencias Específicas</p> <p>GE19.- Conocer y aplicar la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional. (Art. 3 del Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.)</p> <p>GE 20.- Desarrollar las competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas. (Art. 3 del Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.)</p> <p>GE 21.- Adquirir una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura. (Art. 3 del Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.)</p> <p>GE 22.- Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento (Art. 3 del Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.)</p> <p>CE8.- Conocer y aprender los procedimientos de trabajo, tanto individual como en equipo, utilizados en el entorno profesional en el que se realizan las practicas</p> <p>CE 9.- Aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos en el Máster a las actividades asignadas durante las prácticas académicas externas.</p> <p>CE10.- Adquirir destrezas específicas mediante el desempeño de las tareas y funciones asignadas en el entorno profesional en el que se realizan las prácticas</p> <p>CE11.- Participar en las prácticas con propuestas o proyectos innovadores y creativos que permitan mejorar la actividad profesional.</p>
Requisitos previos:	Ninguno

<p>Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:</p>	<p>Dado el carácter presencial de esta Materia las actividades formativas son las mismas en las dos modalidades.</p> <p>Presencial y Semipresencial <i>AF 9.- Asistencia y/o participación en actividades científicas o comunicativas, tanto de ámbito nacional como internacional en relación con CE8 – CE9 – CE10 – CE11</i> <i>AF 10.- Conferencias participadas o visitas guiadas en relación con CE8 – CE9 – CE10 – CE11</i> <i>AF 11.- Tutorías personales en relación con CE8 – CE9 – CE10 – CE11</i> <i>AF 13.- Estudio y trabajo personal del alumno en relación con CE8 – CE9 – CE10 – CE11</i> <i>AF 15 – Preparación de las actividades a desarrollar en las Prácticas Académicas Externas Curriculares en relación con CE19—CE20—CE21—CE22 CE8 – CE9 – CE10 – CE11</i> <i>AF 16.- Realización de las Prácticas Académicas Externas Curriculares en relación con CE19—CE20—CE21—CE22 CE8 – CE9 – CE10 – CE11</i></p> <p>Véase la Tabla siguiente</p>
<p>Resultados del Aprendizaje</p>	<p>Desempeño del trabajo en equipo Ejercicio aplicado de los conocimientos profesionales adquiridos Desarrollo de la ética y las capacidades creativas requeridas para la actividad profesional.</p>
<p>Acciones de coordinación (en su caso)</p>	<p>Las previstas para las prácticas académicas en el sistema de garantía de calidad</p>
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:</p>	<p><u>Ambas Modalidades: Presencial y Semipresencial</u></p> <p><i>.- Tutorías realizadas por la Universidad y la entidad en las que se realizan las prácticas = 20% de la calificación final</i> <i>.- Informes de los tutores de las prácticas = 50% de la calificación final</i> <i>.- Memoria de las prácticas realizada por el alumno = 40% de la calificación final</i></p> <p>El sistema de calificaciones utilizará una puntuación de 0 a 10 puntos</p>

Breve descripción de contenidos de cada materia:	Aplicación de los conocimientos teóricos y metodológicos al desempeño práctico de las actividades establecidas en el Convenio entre la Universidad y la entidad correspondiente.	
Asignaturas de que consta la materia	Créditos por asignatura:	Carácter:
Prácticas Curriculares Académicas Externas	12	Obligatoria
Comentarios Adicionales:	<p>En ambas modalidades, <i>presencial</i> y <i>semipresencial</i>, las prácticas académicas externas exigen presencialidad por lo que el número de horas destinadas a las distintas actividades formativas son las mismas según figura en la planificación que se adjunta.</p> <p>De acuerdo con lo dispuesto en el art. 2.3 del <i>Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios</i>, se trata de prácticas no remuneradas, que no dan lugar a ningún tipo de relación laboral.</p>	

Actividades Formativas de la Materia 3.1							
Actividades		Horas Modalidad Presencial	% Presenc.	Horas Modalidad Semipresencial	% Presenc./ Particp.	Metodología Docente	Relación con las Competencias
Tareas Dirigidas	Desempeño de las tareas asignadas en las Prácticas Académicas Externas	225 h.	85	225 h.	85	Aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a la actividad profesional asignada Presencial y Semipresencial: AF 16.- <i>Realización de Prácticas Académicas Externas Curriculares</i>	CE19 – CE20 – CE21 – CE22 CE8 – CE9 – CE10 – CE11
	Tutorías Individuales	5 h.	95	5 h.	95	Orientación y apoyo personal del Profesor y del Tutor de la entidad Presencial y Semipresencial: AF 11.- <i>Tutorías personales</i>	CE19 – CE20 – CE21 – CE22 CE8 – CE9 – CE10 – CE11
	Asistencia a Conferencias o Visitas Guiadas	10 h.	80	10 h.	80	Asistencia participada a conferencias o visitas guiadas Presencial y Semipresencial: AF 9.- <i>Asistencia y/o participación en actividades científicas o comunicativas, tanto de ámbito nacional como internacional</i>	CE19 – CE20 – CE21 – CE22 CE8 – CE9 – CE10 – CE11
Tareas Autónomas	Preparación de las actividades a desarrollar en la Prácticas Académicas Externas	35 h.	0	35 h.	0	Estudio y trabajo personal del Alumno Presencial y Semipresencial: AF 15 – <i>Preparación de las actividades a desarrollar en las Prácticas Académicas Externas Curriculares</i>	CE19 – CE20 – CE21 – CE22 CE8 – CE9 – CE10 – CE11
	Estudio Personal	25 h.	0	25 h.	0		CE19 – CE20 – CE21 – CE22 CE8 – CE9 – CE10 – CE11

Observación: Las prácticas académicas externas curriculares se desarrollarán de acuerdo con lo dispuesto por el *Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.* Las prácticas académicas externas curriculares se desarrollarán con carácter presencial en ambas modalidades

csv: 103729031220338425

MODULO 4	
Denominación del módulo:	Trabajo Fin de Máster
Denominación de la materia 4.1 :	Trabajo Fin de Máster
Créditos ECTS:	6
Carácter:	Obligatorio
Duración:	Semestre
Ubicación Temporal en el Plan de Estudios:	Semestre II
Competencias:	<p>Competencias Generales (CG): CG2.- Conocer las características y comprender la complejidad de las diversas sociedades, culturas y medios de comunicación que concurren en la Sociedad internacional CG3.- Argumentar y comunicar públicamente los resultados alcanzados en los trabajos realizados individualmente o en equipo. CG6.- Utilizar las diversas fuentes informativas y medios de comunicación social como herramientas de conocimiento y diagnóstico de los problemas que presenta la política internacional. CG9.- Adaptar los conocimientos adquiridos a la definición de los nuevos problemas y al análisis profesional de sus efectos en la sociedad internacional con el fin de contribuir al desarrollo, la paz y la justicia social.</p> <p>Competencias Específicas (CE): GE23.- Elaborar un estudio analítico o un proyecto de comunicación sobre un aspecto relevante de la realidad internacional y plasmarlo en un trabajo final, defendiendo la metodología y las conclusiones o resultados ante especialistas del tema. CE12.- Elaborar un estudio analítico o un proyecto de comunicación sobre un aspecto relevante de la realidad internacional y plasmarlo en un trabajo final, defendiendo la metodología y las conclusiones o resultados ante especialistas del tema.</p>
Requisitos previos:	Ninguno
Actividades formativas y su relación con las competencias:	<p>Ambas modalidades: Presencial y Semipresencial AF 17.- Elaboración y entrega al Profesor Tutor de tema sobre el que versará el trabajo o proyecto de comunicación de fin de Máster en relación con la competencia GE23</p>

	<p> AF 18.- Desarrollo del trabajo o proyecto comunicativo de fin de Máster en relación con la competencia CE23 AF 19.- Preparación de la defensa del Trabajo de fin de Máster en relación con la competencia CE23 Presencial: AF 9.- Asistencia y/o participación en actividades científicas o comunicativas, tanto de ámbito nacional como internacional en relación con CE12 AF 10.- Conferencias participadas o visitas guiadas en relación con CE12 AF 11.- Tutorías personales en relación con CE12 AF 13.- Estudio y trabajo personal del alumno en relación con CE12 AF 17.- Elaboración y entrega al Profesor Tutor del tema sobre el que versará el trabajo o proyecto de comunicación de fin de Máster en relación con la competencia CE12 AF 18.- Desarrollo del trabajo o proyecto comunicativo de fin de Máster en relación con la competencia CE12 AF 19.- Preparación de la defensa del Trabajo de fin de Máster en relación con la competencia CE12 Semipresencial: AF 13.- Estudio y trabajo personal del alumno en relación con CE12 AF 17.- Elaboración y entrega al Profesor Tutor del tema sobre el que versará el trabajo o proyecto de comunicación de fin de Máster en relación con la competencia CE12 AF 18.- Desarrollo del trabajo o proyecto comunicativo de fin de Máster en relación con la competencia CE12 AF 21.- Tutorías individuales mediante el Campus Virtual Véase la Tabla siguiente </p>
<p>Resultados del Aprendizaje</p>	<p>Elaboración y defensa de un informe de análisis de un tema internacional o de un proyecto de comunicación sobre un tema internacional</p>
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:</p>	<p> <u>Ambas Modalidades: Presencial y Semipresencial</u> .- Asistencia y participación en actividades científicas cursos de formación, seminarios, conferencias, etc. sobre el tema objeto del trabajo o proyecto informativo = 10 % de la valoración final .- Elaboración y presentación al tutor de una propuesta de tema para el trabajo o proyecto de comunicación = 20 % de la valoración final .- Desarrollo del trabajo o proyecto de fin de Máster = 50 % de la valoración final .- Presentación y defensa del trabajo o proyecto realizado ante una comisión de especialistas o </p>

	<p><i>periodistas profesionales</i> = 20 % de la valoración</p> <p>El sistema de calificaciones utilizará una puntuación de 0 a 10 puntos</p>
<p>Breve descripción de contenidos de cada materia:</p>	<p>Determinación del tema de análisis o proyecto de comunicación</p> <p>Redacción del trabajo de fin de Máster</p> <p>Defensa pública del trabajo de fin de Máster</p>

Actividades Formativas de la Materia 4.1							
Actividades		Horas Modalidad Presencial	% Presenc.	Horas Modalidad Semipresencial	% Presenc./ Particip.	Metodología Docente	Relación con las Competencias
Tareas Dirigidas	Elaboración y presentación al tutor de una propuesta de tema para el trabajo o proyecto de comunicación	10 h.	90	10 h.	75	<p>Aplicación de la metodología, conocimientos y técnicas adquiridas a la definición de un tema bajo la supervisión del tutor</p> <p>Presencial: AF 17.- <i>Elaboración y entrega al Profesor Tutor del tema sobre el que versará el trabajo o proyecto de comunicación de fin de Máster</i></p> <p>Semipresencial: AF 17.- <i>Elaboración y entrega al Profesor Tutor del tema sobre el que versará el trabajo o proyecto de comunicación de fin de Máster</i></p>	CE23 CE12
	Tutorías Individuales	5 h.	100	5 h. 10 h.	90	<p>Orientación y apoyo personal del Profesor</p> <p>Presencial: AF 11.- <i>Tutorías personales</i></p> <p>Semipresencial: AF 21.- <i>Tutorías individuales mediante el Campus Virtual</i></p>	CE23 CE12
	Asistencia a Conferencias o actividades relacionadas con el tema del trabajo final de Máster	5 h.	75	5 h.	75	<p>Asistencia participada a conferencias o actividades académicas</p> <p>Presencial: AF 10.- <i>Conferencias participadas o visitas guiadas en relación con CE12</i></p>	CE23 CE12

csv: 103729031772729384423510

	Preparación de la defensa pública del trabajo de fin de Máster	5 h.	80	0	0	Elaboración del texto de defensa del trabajo final y presentación para la supervisión del tutor Presencial: AF 19.- Preparación de la defensa del Trabajo de fin de Máster	CE23 CE12
Tareas Autónomas	Estudio Personal	50 h.	0	50 h.	0	Estudio y trabajo personal del Alumno	CE23 CE12
	Redacción del trabajo de fin de Máster	75 h.	0	80 h.	0	Presencial: AF 18.- Desarrollo del trabajo o proyecto comunicativo de fin de Máster Semipresencial: AF 18.- Desarrollo del trabajo o proyecto comunicativo de fin de Máster	CE23 CE12